

# **ANEXO 13**

## **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

## ÍNDICE

Fundamentación.

Exposición de Motivos.

Serie Histórica del Presupuesto de Egresos.

Congruencia con los Criterios Generales de Política Económica.

Método Utilizado para la Proyección de Ingresos y Egresos.

Objetivos Anuales, Estrategias y Metas.

Cuadro de alineación.

Plan de Desarrollo Institucional 2022 – 2027 del Poder Judicial.

Eje 1 Justicia con Enfoque Transversal.

Eje 2 Justicia Empática y Profesional.

Eje 3 Justicia con Valor Público.

Eje 4 El reto de la Justicia Laboral.

Programas Institucionales 2025.

Programas e Indicadores de Evaluación al Desempeño.

Programas Presupuestarios.

ÁRBOL DE PROBLEMAS.

ÁRBOL DE OBJETIVOS.

MATRIZ 2025 DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).

ÁRBOL DE PROBLEMAS.

ÁRBOL DE OBJETIVOS.

MATRIZ 2025 DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).

Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas.

Ejecución del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

Proyectos específicos para el Ejercicio Fiscal de 2025, por Reformas a la legislación vigente.

Justificación por Capítulo Presupuestal.

Proyecto de Ejecución del Presupuesto de Egresos.

A. Clasificación por Objeto del Gasto.

B. Clasificación Administrativa.

C. Clasificación por Unidad Administrativa.

D. Clasificación Funcional del Gasto.

E. Clasificación por Tipo de Gasto.

F. Prioridades de Gasto.

G. Programas y Proyectos.

H. Servicios Personales.

I. Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores.

J. Fuentes de Financiamiento para el Ejercicio Fiscal 2025.

K. Formatos Ley de Disciplina Financiera.



## Fundamentación

Con fundamento en lo establecido en los artículos 103 Fracción VI y 109, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, artículo 21 Fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, y los artículos 52 y 56 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, se presenta el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Poder Judicial, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2025, en atención a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley General de Mejora Regulatoria
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos
- Obligados
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización contable (CONAC) en Materia de Armonización Presupuestal y Contable
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo
- Ley de Justicia Indígena del Estado de Quintana Roo
- Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres en el Estado de Quintana Roo
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo
- Reglamento interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo
- Lineamientos para el Control del Ejercicio del Gasto Público del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo

## Exposición de Motivos

El Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, año con año establece las acciones prioritarias para garantizar el fortalecimiento del proceso presupuestario desde un enfoque integral, priorizando la coordinación institucional y su vinculación con la efectividad de cumplimiento para las metas programadas para el Ejercicio Fiscal 2025, mismas que se establecen a través del Plan de Desarrollo Institucional correspondiente al periodo 2022 – 2027, documento que sanciona las acciones para certificar un modelo de justicia humana y accesible, fortaleciendo el ejercicio de la práctica de las y los Juzgadores, como elemento medular de la institución.

La estructura programática y presupuestal para el ejercicio 2025, expone de manera clara y efectiva la importancia de dotar de suficiencia institucional y homologar los esfuerzos en la cumplimentación de la política pública en materia de justicia, actividad que se presenta como el principal elemento de maniobra para la administración e impartición de justicia y la construcción del escenario ideal en el marco del Estado de Derecho, siguiendo una premisa de paz social y en estricto apego a los derechos humanos y la perspectiva de género.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, funda y motiva su estrategia en la implementación de acciones concordantes con el Presupuesto basado en Resultados 2025, el Plan de Desarrollo Institucional 2022 – 2027 y las nuevas directrices de innovación jurisdiccional para el Estado de Quintana Roo, salvaguardando los la efectividad presupuestaria mediante una planeación enfocada en la eficiencia y eficacia en el ejercicio del gasto público, procurando la resolución de una mayor cantidad de asuntos.

En este contexto, el presupuesto para 2025 pone especial énfasis en áreas clave como el acceso a la justicia, la modernización tecnológica del sistema judicial, la formación y capacitación continua de los operadores jurídicos, y la mejora de infraestructura. Cada una de estas áreas está diseñada para ser monitoreada y evaluada mediante indicadores de desempeño, lo que permitirá un seguimiento detallado de los avances y ajustes necesarios para asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

El Presupuesto de Egresos 2025, se encuentra totalmente vinculado a la metodología desarrollada en el Presupuesto basado en Resultados 2025, herramientas de dirección y planeación estratégica que permiten el desarrollo óptimo a nivel técnico y operativo, refiriendo especial énfasis en la obtención de los siguientes resultados:

- Identificar el nivel de generación de resultados de los programas.
- Establecer las prioridades del gasto en función de las necesidades reales.
- Incrementar el nivel de eficiencia en la administración de recursos públicos.
- Orientar el ejercicio del gasto a la generación de valor público.
- Alinear estratégica a las necesidades presupuestales para garantizar procesos eficaces y eficientes.

El Proyecto de Presupuesto y el Presupuesto basado en Resultados 2025 son instrumentos que pretenden contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho en Quintana Roo mediante:

- Instrumentar procesos operativos, técnicos y prácticos que, de forma conjunta, garanticen una gestión judicial y administrativa eficaz en la actuación del Poder Judicial del Estado
- Fortalecer la cultura de la legalidad a través de diversas acciones de difusión, promoción, formación y capacitación.
- Agilizar los procesos de innovación en las tecnologías de la información en el ámbito jurisdiccional mediante la modernización administrativa.
- Fortalecer el marco normativo en materia de derechos humanos.
- Analizar el marco normativo para procesos y procedimientos en las áreas judiciales y administrativas.
- Mejorar la infraestructura física y los espacios, asegurando la integridad de las y los ciudadanos, así como del personal.

La presente administración 2022 – 2027, estableció el horizonte de trabajo en materia de programación y presupuestación en el largo, mediano y corto plazo para garantizar en cada ejercicio, el fortalecimiento de los diversos procedimientos jurisdiccionales y administrativos, resultando la urgencia por modernizar la infraestructura y equipamiento tecnológico para facilitar y agilizar los servicios al justiciable, implicando un reajuste programático y presupuestal, mismo que brindará la suficiencia de capacidades institucionales en el desempeño de las funciones en el marco de administración e impartición de justicia, para el ejercicio fiscal 2025.

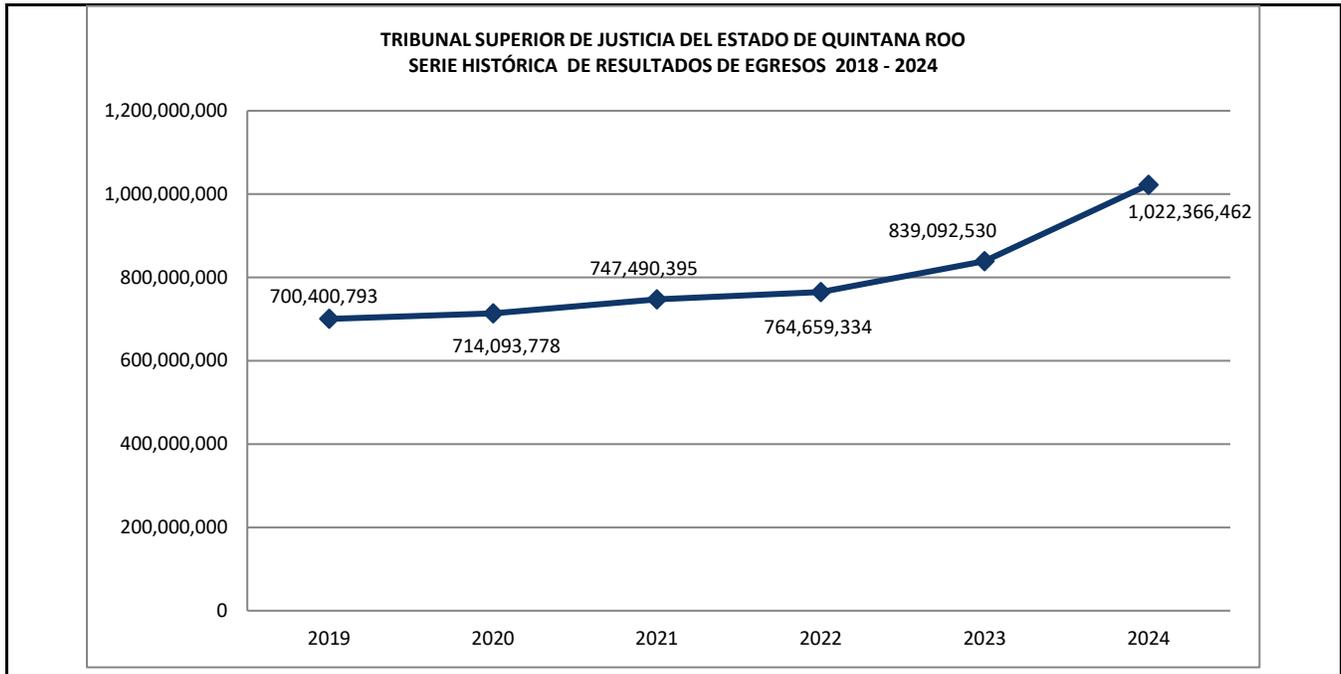
El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, contempla los recursos financieros, humanos y materiales indispensables para cumplir con las tareas constitucionales e institucionales plasmadas en dichos documentos que rigen la vida del Poder Judicial.

El funcionamiento del Presupuesto basado en Resultados, el cual integra los siguientes Programas Presupuestarios (se desglosan en apartado Programas e Indicadores de Evaluación al Desempeño):

- PP-01 Programa de Impartición de Justicia del Estado de Quintana Roo
- PP-02 Programa de Mejora de la Gestión

## Serie Histórica del Presupuesto de Egresos

Se presenta la evolución de resultados de los egresos, la cual se desglosa en la siguiente serie histórica correspondiente al periodo 2019-2024:



<b>TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO</b>						
<b>SERIE HISTORICA DEL PRESUPUESTO</b>						
Concepto (b)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>694,900,793</b>	<b>710,362,314</b>	<b>720,011,003</b>	<b>744,413,386</b>	<b>815,313,160</b>	<b>1,005,818,728</b>
A. Servicios Personales	562,473,930	594,982,310	606,907,916	641,558,816	671,343,582	747,738,348
B. Materiales y Suministros	31,683,739	30,340,377	30,753,635	27,714,664	31,707,886	55,663,904
C. Servicios Generales	76,329,301	64,092,278	72,967,269	68,046,414	85,366,380	113,236,049
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	11,188,707	7,540,350	7,688,058	6,625,287	18,944,950	58,199,147
F. Inversión Pública	4,334,262	2,653,827	1,608,447	468,205	7,950,362	30,981,280
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	8,890,854	10,753,172	85,678	0	0	0
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>5,500,000</b>	<b>3,731,464</b>	<b>27,479,392</b>	<b>20,245,948</b>	<b>23,779,370</b>	<b>16,547,734</b>
A. Servicios Personales	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	0	0	16,017	0	0	0
C. Servicios Generales	0	0	1,414,040	267,091	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	8,729,970	3,955,736	253,771	0
F. Inversión Pública	5,500,000	3,731,464	17,319,365	16,023,121	23,525,599	16,547,734
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0

I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>	<b>700,400,793</b>	<b>714,093,778</b>	<b>747,490,395</b>	<b>764,659,334</b>	<b>839,092,530</b>	<b>1,022,366,462</b>
1. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.						
2. Los importes corresponden a los egresos comprometidos y devengados al cierre del mes de octubre y estimados para el resto del ejercicio.						

Para el año 2024 se ha realizado un pronóstico de los egresos para el cierre de ejercicio, integrado por el importe comprometido y devengado de enero a octubre, más el importe aprobado de noviembre a diciembre del mismo año.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO				
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO		EGRESOS DEVENGADO (ENE-OCT)	AUTORIZADO (NOV-DIC)	SUMA
10000	Servicios Personales	547,583,187	200,155,161	747,738,348
20000	Materiales y Suministros	47,336,375	8,327,529	55,663,904
30000	Servicios Generales	100,755,364	12,480,685	113,236,049
50000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	56,615,715	1,583,432	58,199,147
60000	Inversión Pública	47529014	0	47,529,014
90000	Deuda Pública	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>799,819,655.00</b>	<b>222,546,807</b>	<b>1,022,366,462</b>

## Congruencia con los Criterios Generales de Política Económica.

Los argumentos relativos a los indicadores y criterios, así como al entorno económico nacional e internacional, están fundamentados en lo expuesto en los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025. El 15 de noviembre de 2024, el Ejecutivo Federal entregó al Congreso de la Unión el denominado Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2025. Estos ordenamientos representan el esfuerzo que anualmente realiza el Poder Ejecutivo y envía al Congreso de la Unión para informar y solicitar la aprobación de los recursos económicos que serán distribuidos a todos los ejecutores de gasto federal. El Paquete se estructura en tres vertientes fundamentales:

- La Ley de Ingresos de la Federación
- El Presupuesto de Egresos de la Federación
- Los Criterios Generales de Política Económica

Estos tres documentos, incorporan una serie de políticas, criterios y disposiciones que deberán seguirse de acuerdo a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. De manera complementaria se toma información específica emitida por la propia SHCP y/o alguna otra institución pública como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Tal fundamentación se hace de conformidad con lo estipulado por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que señala la consideración de los Criterios Generales de Política Económica para las estimaciones de ingresos y egresos en los presupuestos de las entidades federativas y los municipios.

En esta tesitura, primero es actualizar por inflación el monto asignado a Servicios Personales aprobado en 2024, se utilizará la tasa general anual de inflación publicada por el INEGI, y la estimación de cierre correspondiente al mes de diciembre de 2024, la cual es de 4.53%

Principales Indicadores del Marco Macroeconómico 2024-2025 (Variables)	Valor asignado
Tasa de Inflación del Ejercicio 2024	4.3 %
Tasa de Crecimiento Real del Producto Interno Bruto 2025 (puntual, aplicable para estimaciones de las finanzas públicas)	1.5 %

Porcentajes de conformidad a los CGPE 2025

## Método Utilizado para la Proyección de Ingresos y Egresos.

Para la elaboración del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal de 2025, se consideraron los presupuestos asignados de los ejercicios anteriores, así como del análisis y evaluación de las necesidades de las áreas jurisdiccionales y administrativas del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo, contemplados en la integración del Presupuesto basado en Resultados 2025, que considera las problemáticas que circunvalan la adecuada implantación del escenario ideal que propicie las buenas prácticas en la administración e impartición de justicia en el Estado, en donde es indispensable que la distribución presupuestaria, se haga de acuerdo con la información en materia de evaluación del desempeño obtenida en el ejercicio fiscal inmediato anterior.

La asignación presupuestaria con base en los resultados obtenidos, es una acción importante para garantizar el cumplimiento de las metas de los indicadores de desempeño y la atención oportuna de las problemáticas prioritarias emergentes en el ciclo de operatividad programado para el Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.

El Presupuesto de Egresos ordena las erogaciones por su objeto del gasto, según su naturaleza económica ya sea que sirva para mantener el proceso de operación corriente del Estado, o para mantener o expandir su escala de operación, es decir la infraestructura y patrimonio público. Por tanto, esta clasificación computa los gastos en dos categorías:

**GASTO CORRIENTE:** Son las erogaciones que efectúan las entidades de la administración pública para adquirir los servicios y bienes necesarios para mantener en funcionamiento el aparato gubernamental, sus instituciones, entidades y organismos. A esta clase de gastos corresponden las erogaciones por sueldos y salarios (servicios personales) y el pago de servicios generales de comunicaciones e inmuebles (rentas, teléfono, luz, etcétera). Los gastos corrientes incluyen las erogaciones por transferencias de consumo, las cuales se canalizan hacia otros sectores. Cabe destacar que estas operaciones de gasto corriente no incrementan los activos de la Hacienda Pública.

**GASTO DE CAPITAL:** Corresponde a las asignaciones destinadas a incrementar el acervo de bienes de capital y conservar los ya existentes. Se incluyen las inversiones destinadas a la adquisición de bienes muebles e inmuebles por parte del Poder Judicial; A diferencia de los gastos corrientes los gastos de capital sí se reflejan en un incremento de los activos fijos del sector público.

Para el ejercicio Fiscal de 2025, el Poder Judicial del Estado estima recibir Transferencias del Gobierno del Estado de Quintana Roo, por un importe de **\$1,029,476,001.00**

## Objetivos Anuales, Estrategias y Metas

Alineación Estratégica al Plan Estatal y Nacional de Desarrollo

Fortaleciendo la estrategia programática el Poder Judicial, sigue las aristas expresadas mediante los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 por sus siglas PND, refiriendo que mediante el numeral 1. Política y Gobierno, y como subtítulo “Recuperar el Estado de Derecho”, señala: En el actual gobierno todos los empleados públicos deberán acatar y aplicar el conjunto de leyes vigentes en el país.

Alineados con ello al *EJE GENERAL 1. JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO*;

Tiene como objetivo general: Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado Mexicano.

Hace referencia que la condición necesaria para alcanzar un estado democrático requiere que la aplicación de la ley sea por igual, que la impartición de justicia sea expedita, efectiva y que no venga acompañada de violaciones a los derechos humanos.

De este objetivo general se desprenden los específicos y las estrategias.

Objetivo específico

1.1 Fortalecer la gobernabilidad democrática.

*Estrategia*

1.1.1 Coordinar la relación con los otros Poderes de la Unión para impulsar las reformas legales del Ejecutivo y promover un sistema jurídico eficiente, incluyente y eficaz que garantice el ejercicio de los derechos humanos sin discriminación.

Objetivo específico

1.4 Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos.

### *Estrategia*

1.4.1 Promover mecanismos para la resolución pacífica de conflictos que favorezcan la reconstrucción del tejido social y contribuyan a la construcción de la paz.

#### Objetivo específico

1.8 Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.

### *Estrategia*

1.8.7 Promover la ética y la integridad entre las y los servidores públicos que permitan impulsar la mejora continua y el desempeño orientado a resultados; evaluar el desempeño de los programas y políticas públicas; implementar un sistema abierto y transparente en materia de obras y adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, así como fomentar la simplificación administrativa y la democratización de las tecnologías de la información y comunicaciones.

Asimismo, se vincula al eje nacional transversal 2:

- **EJE TRANSVERSAL 2.- COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.**

Este eje deriva del artículo 134° de la Constitución, es decir, del principio general de que todos los recursos económicos de que disponga la Federación se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. En este sentido se ajusta a los siguientes criterios:

1. Toda política pública, particularmente la provisión de trámites y servicios públicos estará acompañada de la identificación de ineficiencias y riesgos de corrupción en las distintas etapas de la gestión pública, a fin de prevenir y reducir los márgenes de discrecionalidad en la toma de decisiones o el uso inadecuado de los recursos públicos.
2. Se orientará la política pública a resultados de corto, mediano y largo plazos, para lo cual se implementará la evaluación y seguimiento para la mejora continua del desempeño y la simplificación de normas, trámites y servicios.

## **Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2023 – 2027**

Siguiendo esta línea de trabajo, el Poder Judicial del Estado coordina sus actividades con el Plan Estatal de Desarrollo 2023 – 2027, estableciendo a cabalidad la composición metodológica que alinea y vincula directamente los esfuerzos coordinados del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2022 – 2027 del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo y la serie de directrices estratégicas establecidas a través del Plan Estatal de Desarrollo 2023 – 2027 para el Estado de Quintana Roo.

En este tenor, como resultado del análisis del principal documento en materia de planeación estratégica, política pública y bienestar social para el Estado de Quintana Roo, se expresan a continuación la serie de semblantes coincidentes entre el Plan Estatal de Desarrollo 2023 – 2027 y los 4 ejes del Plan de Desarrollo Institucional 2022 - 2027, mismos que se enuncian a continuación:

En un primer momento el Plan de Desarrollo Institucional 2022 - 2027 alinea su marco de operatividad al Eje 2. Seguridad Ciudadana:

La seguridad es un derecho humano y una responsabilidad indelegable del Estado, que se relaciona con el respeto y la protección de múltiples derechos, como la vida, la libertad, la integridad, el patrimonio, como lo consagra nuestra Carta Magna en su parte dogmática, lo cual se enfatiza en el Plan Estatal de la siguiente manera: “garantizar la defensa de los intereses vitales y el bienestar de la ciudadanía desde el marco de los valores democráticos y del estado de derecho, junto a la defensa de la paz, la tolerancia, la libertad, la igualdad y el progreso global, por medio del fortalecimiento de los sectores e instituciones comprometidas y la participación ciudadana a fin de mejorar los niveles de percepción de seguridad ciudadana” Siguiendo este contexto, el documento presenta relación vinculante con el Eje 3. Desarrollo Económico Inclusivo:

En las últimas 5 décadas de su historia, desde que obtuvo la categoría de Estado libre y soberano, Quintana Roo ha pasado de ser un lugar poco poblado, compuesto por localidades y ciudades que tenían una infraestructura física mínima, mal conectado con el resto del país y el mundo, con actividades productivas que rendían una aportación mínima a la economía nacional y enfrentando múltiples carencias y rezagos en materia social a estar, ahora, entre los estados de mayor dinamismo poblacional, económico y social en el país, al respecto el Plan Estatal enfatiza: “consolidar el dinamismo del crecimiento económico, impulsando un modelo de desarrollo más equilibrado, inclusivo y sostenible que asegure una prosperidad compartida por toda la población a través de programas y políticas orientadas a estimular el desarrollo, la inversión productiva, el emprendimiento y la creación de empleos dignos en todo el territorio del estado, con prioridad en el crecimiento sostenido en las actividades primarias, la industrialización, la formación de cadenas de suministros regionales, nacionales e internacionales, el impulso al turismo sustentable y el fomento de la diversificación productiva y de mercados para garantizar la competitividad de la entidad, el crecimiento económico futuro, la igualdad de oportunidades, la cohesión social y el mejoramiento de los estándares de vida para todas y todos los habitantes”.

Finalmente, se establece relación con *el Eje 5. Gobierno Honesto, Austero y Cercano a la Gente:*

Hoy la visión como gobierno transformador nos obliga al fortalecimiento de la esfera pública, considerándola como lugar de encuentro actoras y actores sociales y políticas políticas para la deliberación y toma de decisiones colectivas, donde la corresponsabilidad en las acciones orientadas a incidir en lo público se convierte en el eje neurálgico que da sentido a este nuevo modelo de bienestar y desarrollo; en ese sentido, la participación ciudadana se cimienta entre la simbiosis necesaria de la relación establecida entre Estado y sociedad; es por ello que el Plan Estatal enuncia como finalidad: “fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones públicas implementando un modelo que incentive la participación social en la toma de decisiones públicas; generando un mayor acercamiento con grupos de la sociedad civil organizada, sindicatos, asociaciones, grupos empresariales y academia, en un marco de corresponsabilidad y participación proactiva”

De la misma manera, como resultado de las reformas que se han venido dando a la normatividad aplicable gubernamental iniciaremos una nueva etapa que transformará de manera sustancial la forma de cómo se realiza y evalúa la gestión gubernamental, es decir, ahora las Unidades Responsables que integran esta institución se redirigirán al gasto establecido en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, acción que nos dará la pauta para poder medir la generación de valor público a través de los órganos jurisdiccionales y las áreas administrativas.

<b>PbR 2025</b> <b>PP 1. IMPARTICIÓN DE JUSTICIA</b>	<b>PDI 2022 - 2027</b> <b>EJE 1. JUSTICIA CON ENFOQUE TRANSVERSAL</b>	<b>PED 2023 - 2027</b> <b>EJE 2. SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>PND 2019 - 2024</b> <b>EJE 1. JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO</b>
Fin. Contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho en Quintana Roo mediante la consolidación de los mecanismos alternativos de solución de controversias.	Fortalecer los servicios de administración e impartición de justicia en el cumplimiento de las diversas obligaciones constitucionales y legales a cargo del Poder Judicial desde un enfoque transversal.	Programa Sectorial 1 “Seguridad Ciudadana, Justicia y Protección Civil” Programa Especial 2 “Protección de los Derechos Humanos”	Objetivo específico: 1.1. Fortalecer la gobernabilidad democrática. Estrategia: 1.1.1. Coordinar la relación con los otros Poderes de la Unión para impulsar las reformas legales del Ejecutivo y promover un sistema jurídico eficiente...
Propósito. Los asuntos de controversia jurídica en el Estado de Quintana Roo presentan alta efectividad en su resolución	EJE 2. JUSTICIA EMPÁTICA Y PROFESIONAL	EJE 3. DESARROLLO ECONÓMICO INCLUSIVO	Objetivo específico: 1.4. Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos. Estrategia: 1.4.1. Promover mecanismos para la resolución pacífica de conflictos.
COMPONENTE 1. RESOLUCIONES JURÍDICAS	Optimizar el servicio de impartición de justicia desde un enfoque integral, profesional, empático y con calidad humana, en todas las materias competencia del Poder Judicial.	PROGRAMA SECTORIAL 2 “TRABAJO INCLUSIVO Y JUSTICIA LABORAL”	
COMPONENTE 2. CULTURA DE LA LEGALIDAD	EJE 3. JUSTICIA CON VALOR PÚBLICO	EJE 5. GOBIERNO HONESTO, AUSTERO Y CERCANO A LA GENTE	Objetivo específico: 1.8. Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.
COMPONENTE 3. MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA	Conducir las actividades institucionales hacia la eficiencia, eficacia y calidad de resultados, mediante el fortalecimiento de procesos de control en los niveles de dirección pública, para lograr la instauración del modelo gerencial de gestión para resultados, efectividad del gasto y generación de valor público	Programa Sectorial 1 “Gobernanza”	Estrategia: 1.8.7. Promover la ética y la integridad entre las y los servidores públicos que permitan impulsar la mejora continua y el desempeño orientado a resultados; evaluar el desempeño de los programas y políticas públicas; implementar un sistema abierto y transparente en materia de obras y adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, así como fomentar la simplificación administrativa y la democratización de las tecnologías de la información y comunicaciones.
COMPONENTE 4. DERECHOS HUMANOS	EJE 4. JUSTICIA CON VISIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE	Programa Sectorial 2 “Transparencia y Combate a la Corrupción”	
COMPONENTE 5. SISTEMA DE ARCHIVO JUDICIAL	Fortalecer los servicios que brinda el Poder Judicial mediante la reformulación de métodos, así como la implementación, actualización y mejora estructural de procesos y procedimientos, que impulsen el desarrollo institucional efectivo para mejorar la atención de las necesidades de justicia en la sociedad	Programa Sectorial 3 “Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos”	
COMPONENTE 6. TRIBUNALES DE JUSTICIA LABORAL FUNCIONALES Y EFICIENTES			
COMPONENTE 7. JUSTICIA CIVIL Y FAMILIAR CONSOLIDADA			
PP 2. MEJORA DE LA GESTIÓN			
Fin. Contribuir a impulsar la modernización de la Administración e Impartición de Justicia en el Estado de			

Quintana Roo; optimizando el manejo y organización de los recursos.

Propósito. La ciudadanía cuenta con una administración de justicia eficiente, moderna y transparente.

COMPONENTE 1.  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA-  
PBR

COMPONENTE 2. PROCESOS Y  
PROCEDIMIENTOS  
FORTALECIDOS

COMPONENTE 3.  
INFRAESTRUCTURA  
MEJORADA

EJE TRANSVERSAL 2.  
COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA  
DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

Es indudable que la paz social y la gobernabilidad de un estado dependen de un Sistema de Justicia eficiente y capacitado, competente para ofrecer soluciones y respetar a cabalidad la aplicación del Estado de Derecho. La función jurisdiccional, elemento fundamental en el ejercicio de la resolución de conflictos y la imposición de penas para garantizar el acceso a una justicia igualitaria y con sentido humano.

De la misma manera nos alineamos al Plan de Desarrollo Institucional 2022 - 2027 del Poder Judicial atendiendo los 4 ejes que lo integran.

Eje 1. Justicia con Enfoque Transversal

Eje 2. Justicia Empática y Profesional

Eje 3. Justicia con Valor Público

Eje 4. Justicia con Visión Administrativa Eficiente

## Cuadro de alineación

Se aplicó un rediseño institucional de metas y proyectos prioritarios en los dos programas presupuestarios:

- PP. 01. Impartición de justicia en el Estado de Quintana Roo
- PP.02. Mejora de la Gestión.

Mismos que encuentran su razón de ser en la siguiente descripción:

### PP-01 Programa de Impartición de Justicia del Estado de Quintana Roo:

Este programa presupuestario tiene carácter sustantivo y encuentra su fundamento en los Arts. 1°, y 2° de nuestra Ley Orgánica, encuadra su función en nuestra razón de ser, impartición de Justicia pronta y expedita; en este programa se alinean las Unidades Responsables que imparten justicia y todas aquellas que con su funcionamiento contribuyen a la construcción del andamiaje Institucional necesario y suficiente para alcanzar el objetivo principal en materia jurisdiccional.

### PP-02 Programa de Mejora de la Gestión:

Este programa presupuestario centra su funcionalidad en la aplicación de procesos e instrumentos para lograr los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional del Poder Judicial, con enfoque a un mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, perfeccionando la calidad de los trámites y servicios a fin de satisfacer las expectativas de los ciudadanos/justiciables.

Su marco de operatividad se sostiene en cuatro principios rectores:

- Homologación de métodos administrativos y jurisdiccionales.
- Adopción de buenas prácticas administrativas y jurisdiccionales.
- Eliminación de procesos que entorpecen el quehacer institucional.
- Empleo de herramientas que incrementen la efectividad y la disminución de costos de operación.

Estos dos programas se encuentran estructurados de tal manera que podremos darle seguimiento a la ejecución de los recursos y determinar puntualmente el gasto por Unidad Responsable encaminado al resultado final.

## Plan de Desarrollo Institucional 2022 – 2027 del Poder Judicial

### *EJE 1 JUSTICIA CON ENFOQUE TRANSVERSAL*

Establece las acciones para el fortalecimiento de los servicios de administración e impartición de justicia en el cumplimiento de las diversas obligaciones constitucionales y legales a cargo del Poder Judicial, haciendo uso de este enfoque.

### *EJE 2 JUSTICIA EMPÁTICA Y PROFESIONAL*

Funda las bases para optimizar el servicio de impartición de justicia desde un enfoque integral, profesional, empático y con calidad humana.

### *EJE 3 JUSTICIA CON VALOR PÚBLICO*

Formula las actividades institucionales hacia la eficiencia, eficacia y calidad de resultados, mediante un modelo gerencial de gestión para resultados, efectividad del gasto y generación de valor público.

### *EJE 4 EL RETO DE LA JUSTICIA LABORAL*

Integra la serie de acciones para fortalecer los servicios que brinda el Poder Judicial mediante la reformulación de métodos, así como la implementación, actualización y mejora estructural de procesos y procedimientos, que impulsen el desarrollo institucional efectivo para mejorar la atención de las necesidades de justicia en la sociedad.

## Programas Institucionales 2025

La distribución presupuestaria para el ejercicio 2025, prioriza la atención de temáticas específicas, materializadas mediante 12 programas institucionales, mismos que se enuncian a continuación:

1. Programa Justicia Eficiente y Efectiva.
2. Programa Justicia de Proximidad.
3. Programa Gestión Administrativa de Calidad.
4. Programa Visión Administrativa con Valor Público.
5. Programa de Fortalecimiento Profesional de Capacidades y Competencias.
6. Programa de Sistematización del Archivo Judicial.
7. Programa de Innovación Tecnológica.
8. Programa Justicia Abierta, Transparencia Institucional y Rendición de Cuentas.
9. Programa de Verificación, Mantenimiento y Rehabilitación de Infraestructura Física.
10. Programa Sociedad, Institución y Derechos Humanos.
11. Programa de Bienestar y Prevención de Riesgos Laborales.
12. Programa de Impartición de Justicia en Pueblos y Comunidades Indígenas.

### **Metas**

- Fortalecer el proceso para la integración del Presupuesto de Egresos 2025 del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.
- Consolidar los procesos de seguimiento a las evaluaciones del desempeño aplicadas a los Programas Presupuestarios del Poder Judicial.
- Contribución al Anexo Cuantitativo del Informe de Actividades de la Presidencia del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.
- Refrendar las buenas prácticas en la administración e impartición de justicia, siguiendo los principios rectores de conformidad ciudadana y beneficio social.
- Reforzar los procesos de automatización y fortalecimiento del Sistema de Contabilidad Gubernamental, dentro del marco operativo de la Unidad de Planeación

## Programas e Indicadores de Evaluación al Desempeño

De acuerdo al artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Capítulo II de la Información Financiera Relativa a la Elaboración de las Iniciativas de Ley de Ingresos y los Proyectos de Presupuesto de Egresos, en donde se señala que en el proceso de integración de la información financiera para la elaboración de los presupuestos se deberán incorporar los resultados que deriven de los procesos de implantación y operación del presupuesto basado en resultados y del sistema de evaluación del desempeño, establecidos en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

## **Normatividad que guía el Funcionamiento del Presupuesto basado en Resultados 2025:**

- Lineamientos Generales de Programación Presupuestaria del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.
- Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Guía para la Evaluación del Desempeño.

## **Programas Presupuestarios**

### **PP-01 Programa de Impartición de Justicia del Estado de Quintana Roo**

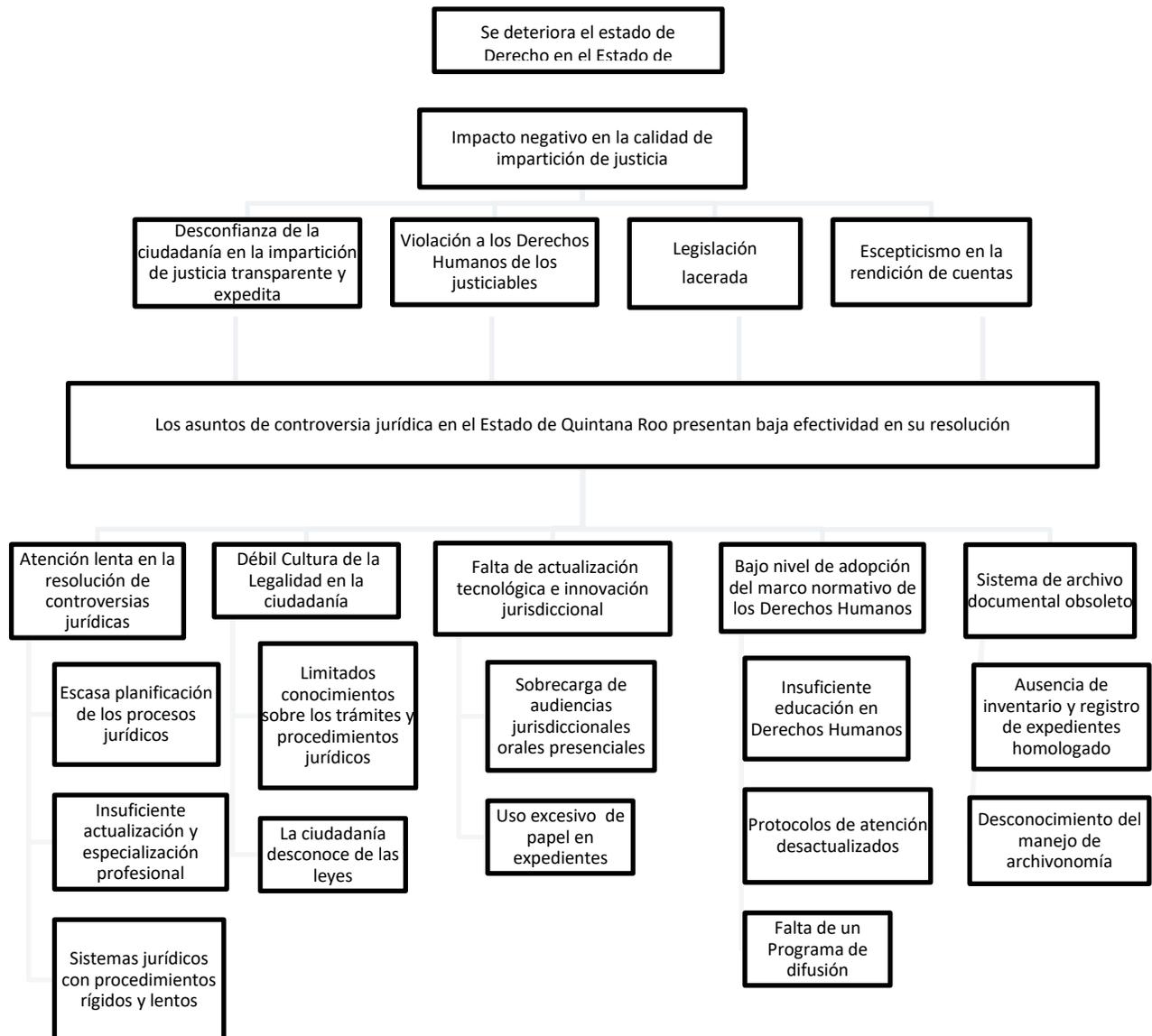
Fin: Contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho en Quintana Roo mediante la consolidación de la impartición de justicia para aumentar la efectividad de las resoluciones en los asuntos jurídicos en el Estado de Quintana Roo de manera pronta y expedita.

### **PP-02 Programa de Mejora de la Gestión**

Fin: Contribuir a impulsar la modernización de la Administración e Impartición de Justicia en el Estado de Quintana Roo; optimizando el manejo y organización de los recursos que se administran para el logro de los objetivos establecidos mediante la mejora de la gestión administrativa en apego a los principios de legalidad, honradez, economía, eficacia, transparencia y rendición de cuentas.

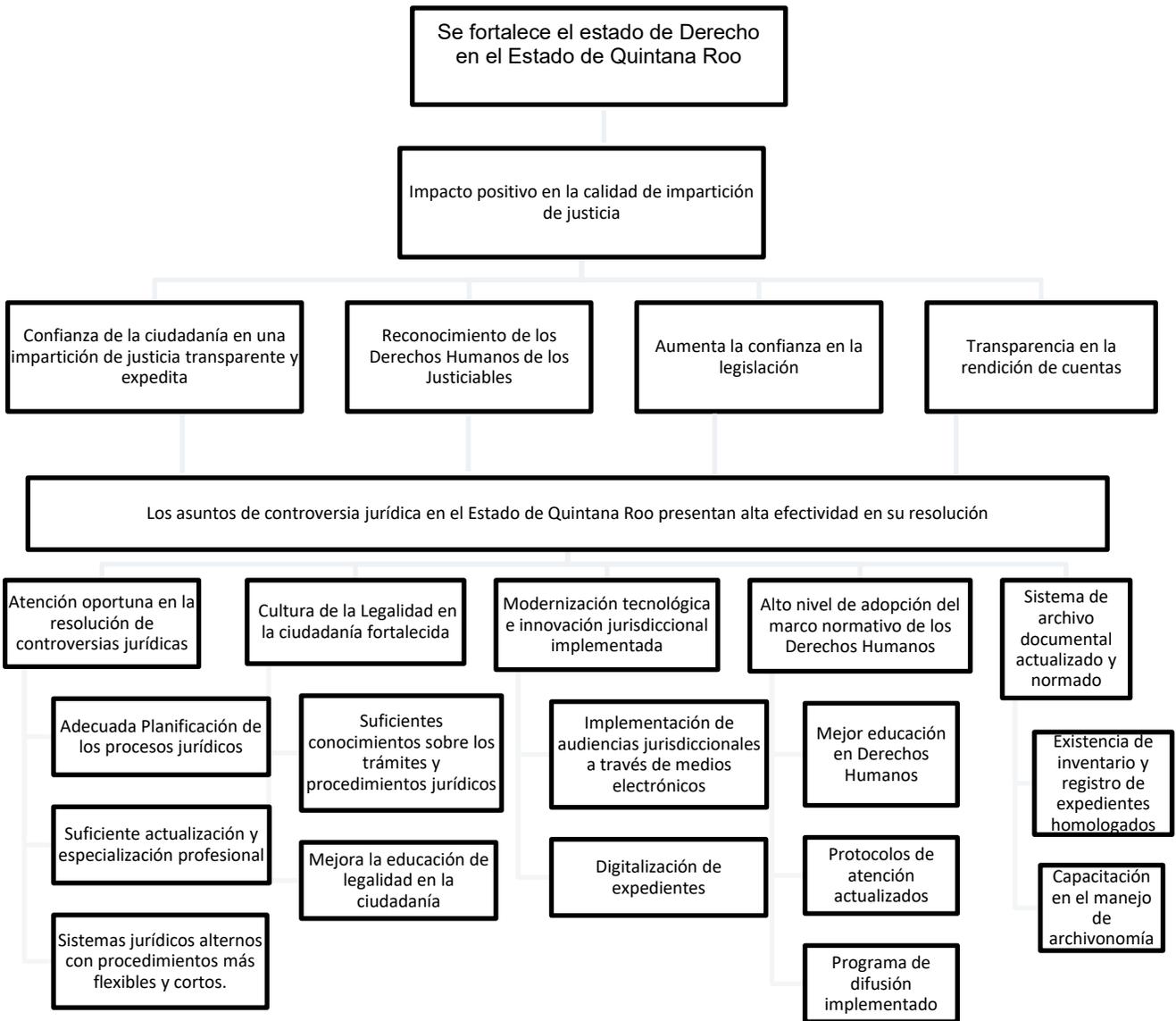
## ÁRBOL DE PROBLEMAS

PP-01 PROGRAMA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



## ÁRBOL DE OBJETIVOS

PP-01 PROGRAMA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**MATRIZ 2025 DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

**PP-01 PROGRAMA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

<b>INSTITUCIÓN:</b>	<b>3101.- Poder Judicial del Estado de Quintana Roo</b>
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	<b>1.- Tribunal Superior de Justicia</b>
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	<b>PP-01.-Programa de Impartición de Justicia del Estado de Quintana Roo</b>
<b>TIPO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	<b>E. Prestación de Servicios</b>
<b>FINALIDAD:</b>	<b>1. Gobierno</b>
<b>FUNCIÓN:</b>	<b>1.2 Justicia</b>
<b>SUBFUNCIÓN:</b>	<b>1.2.1 Impartición de Justicia</b>

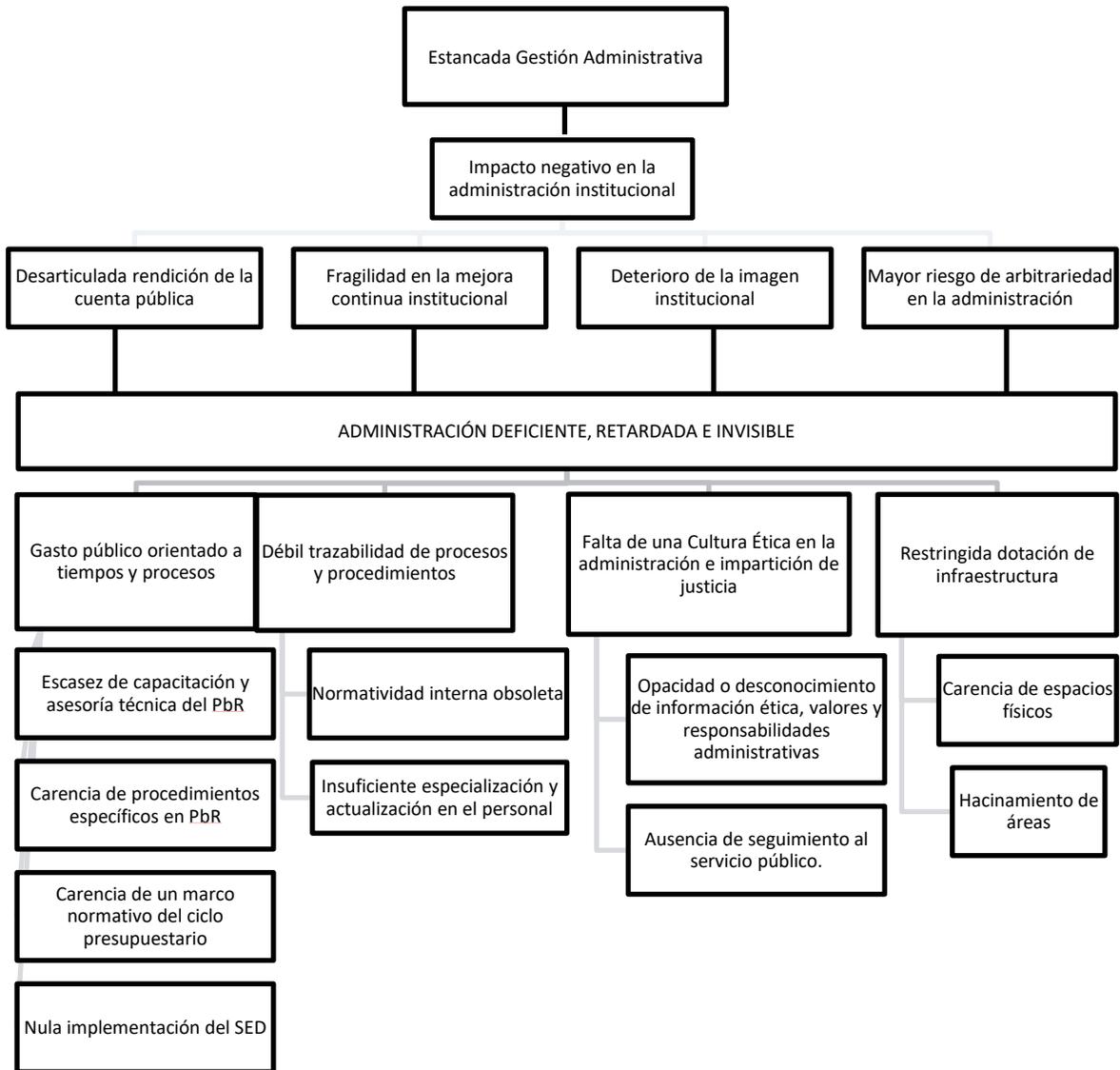
**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) PP-01.-Programa de Impartición de Justicia del Estado de Quintana Roo**

<b>Nivel</b>	<b>No.</b>	<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medio de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>	F1.	Contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho en Quintana Roo mediante la consolidación de la impartición de justicia para aumentar la efectividad de las resoluciones en los asuntos jurídicos en el Estado de Quintana Roo de manera pronta y expedita.	Porcentaje sobre el número de personas mayores de 18 años que identifica a los Jueces y considera muy efectivo o algo efectivo el trabajo de éstos.	Publicación de resultados mediante el portal del INEGI	Que la organización del INEGI pública los resultados del sobre la percepción de Impartición de Justicia
<b>Propósito</b>	P1.	Los asuntos de controversia jurídica en el Estado de Quintana Roo presentan alta efectividad en su resolución	Tasa de efectividad en impartición de justicia	Base de datos centralizada, actualizada anualmente y administrada por el Poder Judicial del Estado de Quintana Roo/Dirección de Estadística.	Que la ciudadanía confía en la impartición de justicia en el Estado de Quintana Roo, es de manera pronta y expedita.
<b>Componente</b>	C1	Oportuna resolución de controversias jurídicas en las materias civil, mercantil, familiar, penal y de adolescentes realizado	Porcentaje de asuntos resueltos	Informe trimestral del Sistema de Gestión Judicial	Que todos los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial en el Estado de Quintana Roo cumplen en tiempo y forma con los protocolos de actuación.
<b>Actividad</b>	A1	Impartición de capacitaciones y especialización al personal judicial	Promedio de satisfacción de los capacitados	Encuestas de satisfacción aplicadas y ubicadas en los archivos de la Escuela Judicial.	Que las personas asisten a la formación de capital humano que se imparten.
<b>Actividad</b>	A2	Atención de asuntos jurídicos a través de la justicia alternativa	Porcentaje de resoluciones	Resultado trimestral de asuntos resueltos por la vía pacífica	Que las personas aceptan los medios alternos como una vía pacífica y rápida.
<b>Componente</b>	C2	Cultura de la Legalidad en la ciudadanía fortalecida	Porcentaje de interacciones alcanzadas en redes sociales	Reportes realizados y ubicados en la Unidad de Difusión y Comunicación	Los habitantes comprenden la información y aplican su estado de Derecho.
<b>Actividad</b>	A1	Difusión y promoción sobre los trámites y procedimientos jurídicos	Porcentaje del cumplimiento de difusión	Programa de difusión integrado por la Unidad de Difusión y Comunicación	Que el alcance de difusión llega a todos los sectores poblacionales del estado.

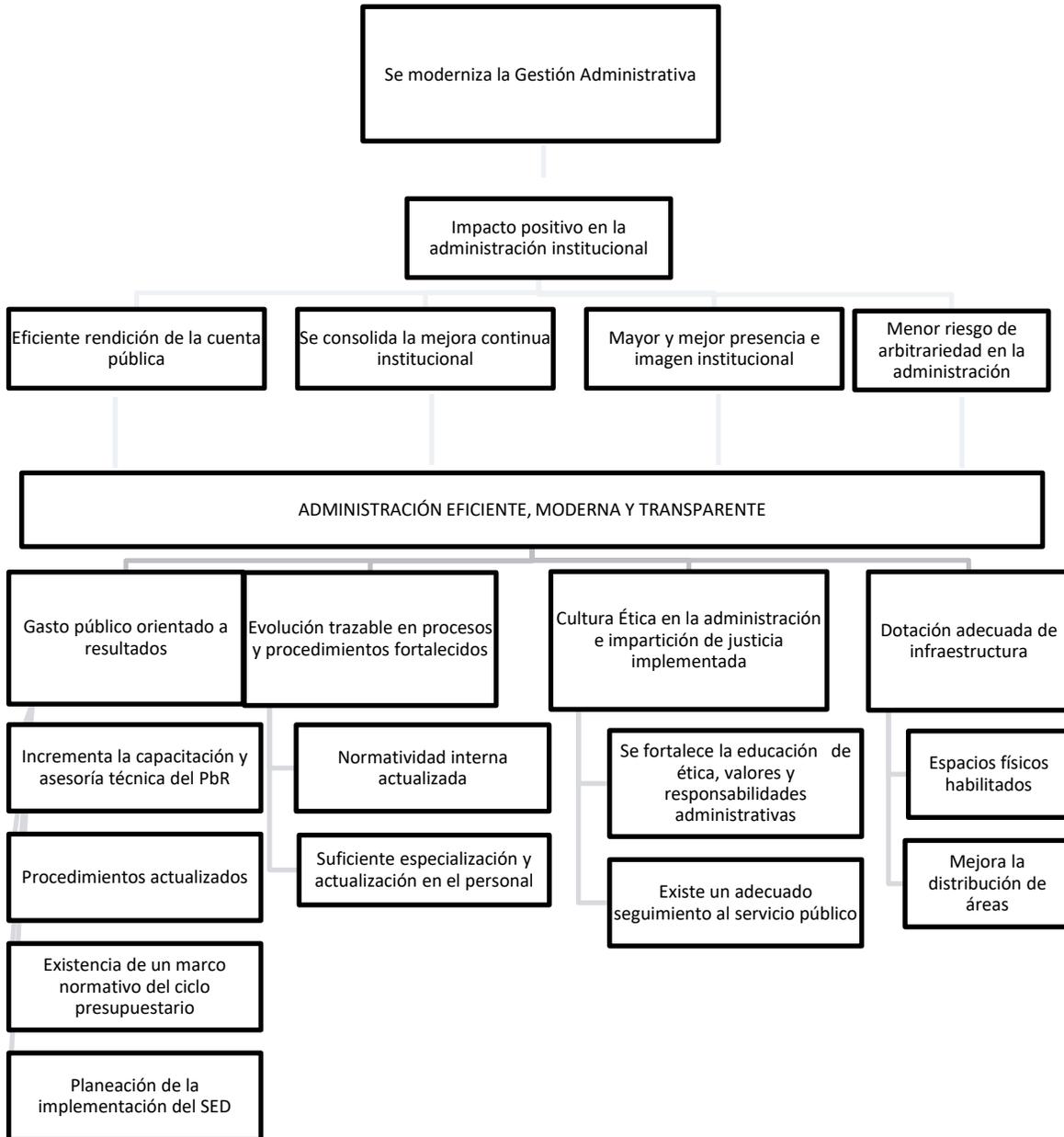
<b>Actividad</b>	A2	Implementación de pláticas, foros, conferencias, cursos y otros sobre temas de legalidad.	Porcentaje cumplimiento de los eventos	Informe de eventos integrado por la Unidad de Difusión y Comunicación	Que el personal judicial y administrativo tienen conocimientos para orientar a la ciudadanía.
<b>Componente</b>	C3	Modernización tecnológica e innovación jurisdiccional implementada	Porcentaje de aprovechamiento tecnológico	Reporte de cumplimiento integrado por la Dirección de Informática	Que existe una mayor productividad con la sistematización de procesos.
<b>Actividad</b>	A1	Implementación de audiencias jurisdiccionales a través de medios electrónicos	Porcentaje de atención a distancia	Informe de trimestral de trabajo del CECOFA	Que el personal de los Juzgados y Órganos Desconcentrados cuenta con la capacidad de atención eficiente
<b>Componente</b>	C4	Marco normativo de los Derechos Humanos con acceso a la Justicia implementado.	Porcentaje de implementación del marco normativo	Listas de asistencia registrados por la Escuela Judicial	Que los servidores públicos capacitados aplican los conocimientos adquiridos.
<b>Actividad</b>	A1	Impartición de cursos de capacitación, talleres, conferencias, diplomados, seminarios a servidores públicos y externos que realicen actividades relacionadas con enfoque de Derechos Humanos, Derecho a la infancia, Perspectiva de Género e importancia de la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género.	Porcentaje de efectividad de formación de Capital Humano.	Certificaciones emitidas por la Escuela Judicial.	Que las personas asisten a la formación de capital humano que se imparten.
<b>Actividad</b>	A2	Socialización del proyecto para el monitoreo del cumplimiento de órdenes y medidas de protección y de la medida cautelar del brazalete electrónico	Porcentaje de formación efectiva del capital humano.	Reporte de capacitaciones aplicadas de la Unidad de Derechos Humanos.	Que los servidores públicos comprenden y aplican los protocolos de actuación en perspectiva de Género, Derechos Humanos, Derechos de la Infancia, Justicia Indígena y Grupos Vulnerables.
<b>Actividad</b>	A3	Implementación del programa de difusión de temas de Género, Derechos Humanos e Infancia en el debido proceso y acceso a la justicia.	Porcentaje de cumplimiento en difusión	Reporte de seguimiento del programa de difusión realizado la Unidad de Derechos Humanos.	Que las personas conocen sobre el enfoque de Género, Derechos Humanos y Derechos de la Infancia en la resolución de controversias jurídicas.
<b>Componente</b>	C5	Sistema Institucional de Archivo Operando	Porcentaje de expedientes de los archivos de trámite registrados electrónicamente en el SIGAR	Porcentaje de expedientes de los archivos de trámite registrados electrónicamente en el SIGAR	Que existe un control documental y acervo histórico de justicia en el estado.
<b>Actividad</b>	A1	Integración y control del inventario de expedientes del Archivo de Concentración en el SIGAR	Porcentaje de registros electrónicos en el SIGAR	Inventario de Archivo de Concentración	Que las Unidades Responsables realizan la clasificación de expedientes que permite una identificación rápida.

<b>Actividad</b>	A2	Impartición de cursos de capacitación para la adecuada operación del Sistema Institucional de Archivos	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de archivos	Formatos de capacitación y asesorías	Que se cuenta con las personas capacitadoras para impartir los cursos.
<b>Componente</b>	C6	Tribunales de Justicia Laboral funcionales y eficientes	Porcentaje de reportes trimestrales de los Tribunales en funcionamiento	Informe general de la Unidad de Implementación de la Reforma Laboral	Que la ciudadanía acude a los Tribunales de Justicia Laboral sin contrariedades.
<b>Actividad</b>	A1	Atención de asuntos laborales solucionados	Porcentaje de asuntos solucionados	Reportes Estadísticos	Que las personas se enteran de la existencia de los Tribunales y aceptan la conciliación como una vía pacífica y rápida.
<b>Componente</b>	C7	Justicia Civil y Familiar Oral Consolidada	Porcentaje de asuntos resueltos en materia Civil y Familiar oral.	Reporte estadístico de sistema de gestión.	Que la ciudadanía soluciona sus controversias en materia Civil y Familiar mediante los mecanismos que brinda la oralidad.
<b>Actividad</b>	A1	Estatus de migración de lo tradicional a la oralidad.	Porcentaje de inicios en materia oral familiar	Reporte de la Comisión Interna Especial para el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.	Que la ciudadanía confía en los procedimientos en materia Civil y Familiar Oral.

**ÁRBOL DE PROBLEMAS**  
**PP-02 PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN**



**ÁRBOL DE OBJETIVOS**  
**PP-02 PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN**



**MATRIZ 2025 DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

**PP-02 PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN**

<b>INSTITUCIÓN:</b>		<b>3101.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>		<b>1.- Tribunal Superior de Justicia</b>			
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>		<b>PP-02.-Programa de Mejora de la Gestión</b>			
<b>TIPO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>		<b>E. Prestación de Servicios</b>			
<b>FINALIDAD:</b>		<b>1. Gobierno</b>			
<b>FUNCIÓN:</b>		<b>1.2 Justicia</b>			
<b>SUBFUNCIÓN:</b>		<b>1.2.1 Impartición de Justicia</b>			
<b>Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) PP-02.-Programa de Mejora de la Gestión</b>					
Nivel	No.	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto
Fin	F1.	Contribuir a impulsar la modernización de la Administración e Impartición de Justicia en el Estado de Quintana Roo; optimizando el manejo y organización de los recursos que se administran para el logro de los objetivos establecidos mediante la mejora de la gestión administrativa en apego a los principios de legalidad, honradez, economía, eficacia, transparencia y rendición de cuentas.	Índice subnacional de mejora regulatoria	<a href="https://imco.org.mx/informes/estatal">https://imco.org.mx/informes/estatal</a>	Que se consolida la modernización administrativa y se logra una economía en la inversión ejercida durante el ejercicio fiscal.
Propósito	P1.	La ciudadanía cuenta con una administración de justicia eficiente, moderna y transparente	Porcentaje de acciones de mejora implementados	Plan de trabajo de mejora e informe final	Que se cuenta con una administración sólida y transparente en el manejo del gasto público.
Componente	C1	Planeación estratégica del gasto público implementada mediante la adopción del Presupuesto basado en Resultado	Porcentaje de implementación del PbR	Informe semestral	Que las áreas contribuyen en la implementación del PbR.
Actividad	A1	Impartición de asesoría técnica en PbR	Porcentaje de asesorías realizadas	Plan de trabajo	Que las personas asisten a la formación de capital humano que se imparten.
Actividad	A2	Elaboración e integración de lineamientos del proceso de planeación, programación y/o presupuestación	Porcentaje de documentos elaborados	Informe y Lineamientos	Que el personal conoce y aplica la normatividad en sus áreas de trabajo, facilitando la construcción de indicadores e integración del presupuesto del ejercicio fiscal correspondiente.
Componente	C2	Procesos y procedimientos fortalecidos	Porcentaje de cumplimiento de mejora continua	Plan de trabajo de mejora continua	Que existe trazabilidad y transparencia en los procesos administrativos y jurídicos

Actividad	A1	Elaboración de manuales, lineamientos, protocolos, reglamentos e instructivos de trabajo para la actualización y agilización del servicio.	Porcentaje de avance de normatividad interna integrada	Documentación normativa aprobada	Que el personal conoce y aplica la normatividad en sus áreas de trabajo evitando con ello retrocesos y cargas excesivas de trabajo.
Actividad	A2	Impartición de cursos de capacitación, talleres, conferencias, diplomados, seminarios y profesionalización de servidores públicos judiciales y administrativos.	Porcentaje de efectividad de formación del capital humano	Constancias o certificaciones emitidas	Que las personas asisten a la formación de capital humano que se imparten.
Componente	C3	Infraestructura mejorada	Porcentaje de cumplimiento del Plan anual de obra y mantenimiento	Plan anual de obra y estado financiero de partidas presupuestarias	Que se mejora la atención en impartición de justicia en el Estado.
Actividad	A1	Habilitación y/o construcción de inmuebles del Poder Judicial	Porcentaje de construcción	Reporte de supervisión y bitácoras de entrega-recepción	Que las personas tienen fácil acceso a las instalaciones para dirimir sus controversias jurídicas.
Actividad	A2	Adecuación en los diversos inmuebles para dar accesibilidad y mejor atención	Porcentaje de adecuaciones	Informes del avance de obras	Que el personal cuenta con espacios físicos adecuados para realizar sus labores

## Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas.

Finalmente, el entorno macroeconómico previsto para 2025 se encuentra sujeto a los siguientes riesgos que podrían modificar las estimaciones anteriores:

- Conflictos geopolíticos y económicos que ocasionen restricciones al comercio mundial y nacional que genere una recaudación menor a la estimada.
- Una desaceleración pronunciada de la economía de EE.UU. que además tenga una larga duración. Lo anterior repercutiría en el sector manufacturero de exportación de México, el turismo y las remesas, así como en las variables financieras.
- Efectos más notorios del cambio climático, y fenómenos estacionales como el efecto de "El Niño", que afecten a la principal actividad económica del Estado de Quintana Roo, con lo que se provocarían presiones inflacionarias y pérdida de capacidad productiva.
- Episodios duraderos y no anticipados de apreciación cambiaria aunado a menores precios de materias primas que presionen a la baja los ingresos públicos y requieran ajustes al gasto o los balances fiscales.

Por otra parte, es importante señalar que el Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, presenta pasivos contingentes al 30 de septiembre de 2024, por la cantidad de \$7,230,075.88 (Son: Siete millones doscientos treinta mil setenta y cinco pesos 88/100 M.N.), derivado de diversas demandas laborales pendientes de resolución, correspondiente a ejercicios anteriores.

## Ejecución del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

Para el cumplimiento de los Programas institucionales señalados en párrafos anteriores, y derivado del análisis de las necesidades prioritarias del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, el gasto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos para el Poder Judicial para el Ejercicio Fiscal 2025, asciende a la cantidad de **\$1,029,476,001.00**, (Son: mil veintinueve millones cuatrocientos setenta y seis mil un pesos 00/100 M.N.), desglosado de la siguiente manera:

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025			
CAPÍTULO		IMPORTE	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	772,950,149.00	75.08%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	61,723,701.00	6.00%
3000	SERVICIOS GENERALES	85,003,807.00	8.26%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	39,996,745.00	3.89%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	69,801,599.00	6.78%
<b>TOTAL</b>		<b>1,029,476,001</b>	<b>100%</b>

Este Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2025, se realizó bajo los principios de austeridad, eficiencia y racionalidad en el gasto. De igual forma, se elaboró considerando la legislación vigente en materia de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y a lo establecido en las Leyes Estatales en materia presupuestaria; por lo tanto, es un Presupuesto equilibrado, responsable y realista, que contribuye a la consecución de los programas y objetivos del Poder Judicial.

Sin embargo, es conveniente señalar que, derivado a las reformas de diversas disposiciones legales, es necesario fortalecer las áreas administrativas y jurisdiccionales que les competen, que a continuación se señalan:

## Proyectos específicos para el Ejercicio Fiscal de 2025, por Reformas a la legislación vigente.

De acuerdo con el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la asignación global de recursos para los servicios personales puede superar los límites establecidos en los incisos a) y b) de la fracción I de la citada disposición, cuando el incremento tenga como origen la implementación de leyes federales o reformas a las mismas.

Al respecto es importante señalar que la implementación de las leyes en general se efectúa a través de una serie de acciones de gobierno que tienen un impacto en el presupuesto de un ente público, y dependiendo de las implicaciones provocadas por las nuevas disposiciones

legales, la evolución del gasto público no solo se incrementará en el ejercicio fiscal inmediato, posterior a la entrada en vigor de la nueva norma, sino que sus efectos podrán prologarse por ejercicios subsecuentes.

En el caso particular del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, el presupuesto, en especial el relacionado con servicios personales, ha sido presionado de manera exponencial, por la entrada en vigor de leyes aprobadas en el Congreso Federal, a través de las cuales, por una parte, se le transmitieron facultades jurisdiccionales en nuevas materias, y por la otra, se ampliaron o modificaron materias concurrentes.

Lo anterior provoca la necesidad ineludible de incrementar el gasto de servicios personales, en los ejercicios subsecuentes a la entrada en vigor de las nuevas leyes, pues la demanda de servicios de impartición de justicia en estos rubros, no se agota en un solo periodo presupuestal, sino que su impacto se extenderá con el paso del tiempo, a menos que la norma se extinga o se modifique.

El efecto precedente se produce, porque con cada reforma o creación de nueva ley, se obliga al Poder Judicial a reforzar la plantilla de personal, y no solo la de personal judicial, sino también la del personal administrativo, pues además de los servidores públicos especializados para cubrir las nuevas demandas de servicio (**costo indirecto asociado con la implementación de nuevas leyes**), en paralelo crecen también las necesidades de personal, encargado de las funciones administrativas indispensables para mantener la función judicial, como las que cumplen las áreas de informática, recursos humanos, recursos materiales, seguridad, etc.

Debiendo agregar también a la presión presupuestal, el crecimiento normal de las peticiones de personal, propiciado por el crecimiento natural de la demanda de atención de servicios judiciales, en materias comunes, como la penal, civil y en especial la familiar.

A continuación, para mayor claridad se detalla el conjunto de normas que provocan la necesidad de rebasar el umbral de la Ley de Disciplina Financiera:

1. **Código de Comercio.** – Por reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 25 de enero de 2017, se determinó (artículo transitorio quinto del decreto de reforma), liberalizar la cuantía de los juicios orales mercantiles, a partir del 26 de enero del 2020.

El efecto que produjo esta reforma fue el incremento exponencial de la carga de trabajo de los juzgados mercantiles orales, lo que a su vez produce la necesidad de reforzar la plantilla de personal especializado y capacitado para esta materia, pues cada año la demanda de servicios de impartición de justicia mercantil se incrementa.

2. **Ley Nacional de Extinción de Dominio.** – Nueva ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 9 de agosto de 2019. Esta ley crea el nuevo procedimiento civil de extinción de dominio como un procedimiento de corte oral. Derivado de lo anterior existe obligación de reforzar el personal de juzgados civiles orales para atender esta clase de asuntos.
3. **Reforma Laboral.** – Proviene de una reforma a la Constitución Federal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 2017, que propició una serie de reformas a las leyes secundarias incluyendo la Ley Federal del Trabajo. En esencia transfirió al Poder Judicial del Estado, la facultad y obligación de impartir justicia en materia laboral, con lo cual, a partir de octubre de 2021, se inició la apertura de nuevos juzgados, quedando a la fecha pendiente de cumplir con la instalación de órganos para tener cobertura completa en el Estado.
4. **Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.** – Se estableció un nuevo procedimiento en materia familiar para implementar la nueva figura denominada “Declaración Especial de Ausencia”, estando obligado el Poder Judicial del Estado, a partir de junio de 2023 (por la entrada en vigor del CNPCF) a cumplir con esta obligación a través de juzgados orales en materia familiar, por lo cual resulta indispensable reforzar la plantilla de esta materia, que además es la de mayor crecimiento inercial anual.
5. **Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.** – Nueva ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de junio de 2023. En esencia transforma de manera total la impartición de justicia en materia civil y familiar, estableciendo procesos de corte oral. Por esa razón resulta indispensable reforzar la plantilla existente de personal, pues al tratarse de juicios basados en audiencias, no es posible cubrir, ni la demanda existente, ni la futura (por el crecimiento inercial de asuntos por población).

Derivado del análisis sobre el porcentaje que representa el número de asuntos por materia, número de asuntos y jueces por cada 100 mil habitantes, considerando como referencia al año 2023 sobre casos iniciados, y del informe del Anuario Estadístico 2023 de la CONATRIB, sobre la cantidad de juzgadores con los que cuentan cada Poder Judicial a Nivel Nacional por materia, se obtuvo la media nacional de los juzgadores, teniendo como resultado las siguientes proyecciones:

Nombre del Indicador					
<b>Porcentaje</b> que representan los asuntos iniciados en Materia Civil, Familiar, Laboral y Penal del total de los asuntos ingresados en el año 2023, de todas las materias en el Poder Judicial del Estado de Quintana Roo:					
Asuntos	Civil/Familiar	Laboral	Mercantil	Penal	Total
Iniciados	18,805	1,908	3,289	3,766	27,768
Porcentaje	<b>68%</b>	<b>7%</b>	<b>11%</b>	<b>14%</b>	<b>100%</b>

Del total de los asuntos iniciados en el año 2023, las iniciadas en materias Civil y Familiar representan el 68% del total de los asuntos ingresados.

Nombre del Indicador					
<b>Números de asuntos</b> iniciados en Materia Civil, Familiar, Laboral y Penal <b>por cada 100 mil habitantes</b> en el estado de Quintana Roo.					
Asuntos	Civil/Familiar	Laboral	Mercantil	Penal	Total habitantes
Iniciados	18,805	1,908	3,289	3,766	1,857,985
Asuntos X 100,000 hab.	<b>1,012</b>	<b>103</b>	<b>177</b>	<b>203</b>	

De 18, 805 asuntos correspondientes al año 2023 en materia civil y mercantil, por cada 100 mil habitantes se iniciaron 1,012, en materia laboral 103, en materia mercantil 177 y en materia penal 203.

Nombre del Indicador					
<b>Número de jueces</b> en materia en Materia Civil, Familiar, Laboral, por <b>cada 100 mil habitantes</b> en el estado de Quintana Roo.					
Dato	Civil/Familiar	Laboral	Mercantil	Penal	Total habitantes
Total de Jueces	46	4	6	28	1,857,985
Jueces X 100,000 hab.	<b>2.48</b>	<b>0.22</b>	<b>0.32</b>	<b>1.51</b>	

Por cada 100 mil habitantes se cuenta con 2.48 jueces que atienden los asuntos en materia civil y familiar, mientras que, en la materia laboral y mercantil, no se alcanza por lo menos un juez.

Nombre del Indicador		
Proyección de número de jueces (as) requeridos para eficientar el sistema de justicia penal.		
Media nacional de jueces (as) en materia penal, de los Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos.	Media Nacional	49
	Número de jueces (as) en la materia penal, en Quintana Roo	21
Incremento porcentual requerido para alcanzar la media nacional		<b>43%</b>
<b>Número de Jueces (as) en la materia penal en Quintana Roo, requeridas para alcanzar la media nacional</b>		<b>28</b>

Nombre del Indicador		
Proyección de número de jueces (as) requeridos para eficientar el sistema de justicia civil, familiar y mercantil.		
Media nacional de jueces (as) en materia civil, familiar y mercantil, de los Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos.	Media Nacional	68
	Número de jueces (as) en las materias civil, familiar y mercantil, en Quintana Roo	52
Incremento porcentual requerido para alcanzar la media nacional		<b>24%</b>
<b>Número de Jueces (as) en las materias civil, familiar y mercantil en Quintana Roo, requeridas para alcanzar la media nacional</b>		<b>16</b>

Nombre del Indicador		
Proyección de número de jueces (as) requeridos para eficientar el sistema de justicia laboral.		

Media nacional de jueces (as) en materia laboral, de los Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos.	Media Nacional	6
	Número de jueces (as) en la materia laboral, en Quintana Roo	4
Incremento porcentual requerido para alcanzar la media nacional		<b>33%</b>
<b>Número de Jueces (as) en la materia laboral en Quintana Roo, requeridas para alcanzar la media nacional</b>		<b>2</b>

Considerando el crecimiento poblacional en el Estado de Quintana Roo, y lo anterior planteado, se hace imperante el fortalecimiento de la actuación judicial en el Estado de Quintana Roo, por lo que resulta necesario la creación de 39 nuevos juzgados en los distintos distritos judiciales, mismos que impactarían presupuestalmente en el próximo ejercicio fiscal 2025.

Por otra parte, se está considerando la creación del **Centro de Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo**, en la ciudad de Cancún, el cual agilizará la resolución de los asuntos iniciados en los diversos juzgados en asuntos de carácter penal, civil, familiar y mercantil, a través de los siguientes:

#### 1. Objetivos específicos

- 1.1. Impulso del arbitraje en términos amplios, reconocido entre los mecanismos que establece la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, de observancia obligatoria en el Estado de Quintana Roo.
- 1.2. Fomento del arbitraje comercial, como instrumento catalizador del desarrollo económico y la prosperidad compartida en la región.
- 1.3. Preparación del arbitraje en materia civil como acción necesaria para la instauración del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares que, por su propio carácter, permite la participación de personas de diversas latitudes de la República.

#### 2. Normatividad de referencia

- 2.1. **Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.** Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2024, reconoce al arbitraje entre los mecanismos alternativos de solución de controversias, en su artículo 4, fracción V, al definirlo como:

“Proceso de solución de controversias o conflictos distinto a la jurisdicción estatal, mediante el cual las partes deciden voluntariamente, a través de un acuerdo o cláusula arbitral, someter todas o ciertas diferencias que hayan surgido o puedan surgir entre ellas, respecto de una determinada relación jurídica, con la participación de una persona tercera llamada árbitro, quien dicta un laudo conforme a las normas establecidas en el Código de Comercio, el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, y los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, según proceda”.

Desde esta óptica, la asignación de recursos humanos a la justicia alternativa encuadra en la excepción prevista en el párrafo último de la fracción I del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que establece que los gastos en servicios personales que sean estrictamente indispensables para la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas, podrán autorizarse sin sujetarse al límite establecido en dicha fracción, hasta por el monto que específicamente se requiera para dar cumplimiento a la ley respectiva. Esto es, existe mandato expreso del legislador de brindar los recursos necesarios, entre ellos el capital humano, de manera permanente al fomento de los mecanismos alternativos de solución de controversias.

El presupuesto que se requiere en el capítulo 1000 Servicios Personales para la creación de este centro de Arbitraje, asciende a la cantidad de \$2,271,974.00 (Son: dos millones doscientos setenta y un mil novecientos setenta y cuatro pesos 00/100 M. N.), para la contratación de siete servidores públicos en su primera etapa.

El Presupuesto estimado para la correcta aplicación de estas disposiciones legales, asciende a la cantidad de **\$155,558,076.00** (Son: ciento cincuenta y cinco millones quinientos cincuenta y ocho mil setenta y seis pesos 00/100 M.N.), cantidad que no está considerada en el Capítulo 1000 Servicios Personales, desglosados de la siguiente manera:

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025			
PROYECTOS ESPECIALES POR REFORMAS DE LEY			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE UNIDADES	CANTIDAD DE PLAZAS	COSTO
	RESPONSABLES		
JUZGADOS PENALES	21	147	\$66,190,320
JUZGADOS CIVILES, FAMILIARES Y MERCANTILES	16	112	\$45,055,584
JUZGADOS LABORALES	2	10	\$4,224,796
ADMINISTRACIONES PENALES	3	51	\$17,441,592
ADMINISTRACIONES CIVILES, FAMILIARES Y MERCANTILES	3	51	\$18,631,662
ADMINISTRACIÓN LABORAL	1	5	\$1,742,148
<b>SUBTOTAL</b>	<b>46</b>	<b>376</b>	<b>\$153,286,102</b>
CENTRO DE ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL	1	7	\$2,271,974.00
<b>TOTALES</b>	<b>47</b>	<b>383</b>	<b>\$155,558,076</b>

En este sentido resulta necesario que dichos recursos sean contemplados dentro del presupuesto del año 2025, a fin de cumplir con lo decretado por la Legislatura Federal y del Estado, toda vez que es prioridad garantizar el acceso a la justicia, en asuntos de carácter penal, civil, familiar y mercantil.

Esto significa que para el capítulo 1000 Servicios Personales estaríamos contemplando un importe total de **\$928,508,225.00** (Son: novecientos veintiocho millones quinientos ocho mil doscientos veinticinco pesos 00/100 M. N.)

Lo anterior, con el fin de cumplir con la obligación del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, de proporcionar los servicios bajo los principios de probidad, honradez, profesionalismo, calidad y de manera obligatoria, en términos de lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

## Justificación por Capítulo Presupuestal

### Capítulo 1000: SERVICIOS PERSONALES.

Los Servicios personales son las asignaciones destinadas al pago de remuneraciones al personal que presta sus servicios en el Poder Judicial del Estado, así como los pagos que por concepto de seguridad social se realiza a las instituciones públicas, en los términos de las disposiciones legales en vigor; incluye también los pagos por otras prestaciones sociales distintas a las ya mencionadas, entre estas: sueldos del personal de base y de confianza, remuneraciones al personal de carácter transitorio, aguinaldos, primas vacacionales, seguros de vida, estímulos al personal, etc.

En este capítulo se contemplan los recursos mínimos necesarios para dar cobertura al costo total anual de las remuneraciones salariales de los servidores públicos del Poder Judicial. Es por ello que para el ejercicio fiscal 2025 se estima un monto por **\$772,950,149.00**, que representa el 75.08 % del total del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

Adicional a ello, se requiere la cantidad de **\$155,558,076.00** (Son: ciento cincuenta y cinco millones quinientos cincuenta y ocho mil setenta y seis pesos 00/100 M.N.), para el correcto cumplimiento de la impartición de justicia en el Estado de Quintana Roo.

### Capítulo 2000 Materiales y Suministros

Este capítulo contempla la adquisición de insumos y suministros requeridos para el desempeño de las funciones que nos corresponden. El Poder Judicial del Estado cuenta con diversas unidades jurisdiccionales y administrativas que por su propia dinámica y operatividad diaria consumen artículos de papelería, de impresión y reproducción, útiles y equipos menores de tecnología, para llevar a cabo actuaciones judiciales como acuerdos, autos y resoluciones, diligencias actuariales, integración de expedientes y todas aquellas acciones que se encuentran en el ámbito de su competencia; así como el combustible necesario para realizar las diferentes diligencias de los diversos procedimientos jurisdiccionales y administrativos.

En este sentido, en apego a los esquemas de disciplina presupuestaria y racionalidad en el ejercicio del gasto, el presupuesto mínimo necesario en el capítulo 2000 con el fin de garantizar el cumplimiento de las funciones del Poder Judicial en el ejercicio 2025, asciende a la cantidad de **\$61,723,701.00**, lo que representa un 6.00 % del total del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

Para la proyección del gasto se consideró el presupuesto asignado en ejercicios anteriores, la detección de necesidades durante los recorridos físicos realizados a las instalaciones, el requerimiento de nuevas áreas de trabajo, así como las solicitudes realizadas por los administradores de los distritos judiciales.

### **Capítulo 3000 Servicios Generales**

En este rubro, es indispensable contar con la cantidad de **\$85,003,807.00**, que representa un 8.26 % del total del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

La infraestructura del Poder Judicial alberga las Salas Especializadas, Consejo de la Judicatura, Juzgados de Primera Instancia Orales y Tradicionales, Tribunales Laborales, Escuela Judicial, Centros de Convivencia Familiar Supervisada, Instituto de la Defensoría Pública, así como las diversas Unidades Administrativas que lo conforman, lo que implica infraestructura de comunicaciones (servicio de internet, telefonía y redes). Destaca la atención a las necesidades propias de mantenimiento y pago de servicios básicos como energía eléctrica, agua y arrendamiento de edificios.

Se incluyen también los servicios de vigilancia y limpieza, así como de trabajos especializados de mantenimiento de la totalidad de edificios, pasajes y viáticos necesarios para la realización de comisiones, así como servicios de consultoría y capacitación. Asimismo, se debe realizar el pago de peritajes de diversas áreas y expedientes de casos.

Por otra parte, se requiere mantener en óptimas condiciones los 34 edificios con que cuenta el Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, dado que 15 de ellos fueron construidos hace más de quince años, por lo que requieren de mantenimientos mayores e impermeabilización.

### **Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

El presupuesto programado en el capítulo 5000, asciende a la cantidad de **\$39,996,745.00** y corresponde al 3.89 % del total del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

En este Capítulo se prevé la adquisición de mobiliario y equipo de oficina para las áreas administrativas y jurisdiccionales; se considera la renovación equipos de cómputo ya que en su mayoría cuentan con tecnología obsoleta de más de 10 años. Se contempla, además, la sustitución de aires acondicionados que ya no son factibles de reparación por incosteabilidad y vida útil; la adquisición de vehículos utilitarios; la adquisición de plantas generadoras de energía eléctrica y las licencias y software de la dirección de informática, entre otros.

Así mismo, con la implementación de los juicios orales se requiere de mantener en óptimas condiciones los equipos tecnológicos para realización de las audiencias en las salas orales, lo que requiere de un cambio constante de dichos equipos.

### **Capítulo 6000 Inversión Pública**

En este rubro se requiere contar con la cantidad de **\$69,801,599.00**, que representa un 6.78 % del total del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, ya que como se señaló en párrafos anteriores, los edificios requieren de una rehabilitación integral y evitar con ello el continuo deterioro de dichas instalaciones, con el riesgo que implica a los ciudadanos que acuden a gestionar sus asuntos.

El presupuesto que se requiere es de vital importancia para realizar los trabajos de mantenimiento, rehabilitación y dotar de espacios con accesibilidad motriz a los justiciables, ya que, durante los últimos ejercicios fiscales, el presupuesto asignado para este capítulo ha sido insuficiente para el mantenimiento preventivo, originando la necesidad de realizar mantenimientos correctivos.

Los recursos presupuestados corresponden al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), por un importe de **\$16,547,734.00**, así como **\$53,253,865.00** del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

## ***PROYECTO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS***

El gasto total previsto en el presente Presupuesto para el Poder Judicial asciende a la cantidad de **\$1,029,476,001.00**.

El Presupuesto de Egresos en el ejercicio fiscal comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del 2025, se clasifica y distribuye de la siguiente manera:

## A. Clasificación por Objeto del Gasto

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025		
Clasificación por Objeto de Gasto		
CLAVE PRES	DESCRIPCION	TOTAL
	<b>TOTAL PRESUPUESTO 2025</b>	<b>1,029,476,001</b>
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>772,950,149</b>
<b>1100</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>	<b>188,680,386</b>
11101	Dietas de Legisladores Estatales	0
11301	Sueldos base al personal de confianza	154,392,031
11302	Sueldos al personal de base	18,121,187
11303	Vida Cara	16,167,168
<b>1200</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>	<b>47,778,588</b>
12101	Honorarios asimilables a salarios	47,778,588
12201	Sueldo Base al personal eventual	0
12301	Retribuciones por servicios de carácter social	0
12401	Retribuciones a los representantes de los trabajadores y de los patrones en los centros de conciliación laboral	0
<b>1300</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>387,363,614</b>
13101	Prima Quinquenal	7,310,040
13102	Prima de Antigüedad	7,108,306
13103	Estímulo por años de servicio	6,010,500
13201	Prestaciones de fin de año en efectivo	93,279,610
13202	Prima vacacional	14,691,006
13203	Prima dominical	0
13204	Prestaciones de fin de año en especie	5,625,226
13205	Canasta Navideña	2,285,150
13301	Horas extraordinarias	0
13401	Compensación por servicios al personal de base	3,631,728
13402	Compensación por servicios al personal de confianza	241,877,208
13403	Compensación por servicios eventuales	0
13404	Compensación por trabajos especiales	5,544,840
13405	Compensación garantizado	0
<b>1400</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>52,341,180</b>
14101	Aportaciones al ISSSTE	19,225,207
14102	Aportaciones al IMSS	0
14103	Aportaciones por concepto de seguridad social con instituciones no públicas	0
14104	Cuotas para estancias infantiles	1,368,500
14201	Cuotas al FOVISSSTE	9,641,515
14202	Cuotas al INFONAVIT	0

14301	Sistema de ahorro para el Retiro de ISSSTE	9,979,014
14302	Aportaciones especiales por concepto de ahorro solidario	10,789,044
14303	Sistema de Ahorro Para el Retiro del IMSS	0
14401	Cuotas para el seguro de vida del personal	1,337,900
14402	Gastos médicos mayores	0
14403	Aportaciones para otros seguros	0
<b>1500</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>	<b>66,462,158</b>
15101	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	8,299,383
15201	Indemnizaciones	0
15301	Prestaciones y haberes de retiro	15,683,332
15401	Vales de despensa	12,805,560
15402	Apoyo de vivienda	2,841,000
15403	Ayuda para transporte	1,836,228
15404	Día del padre y madre	2,075,500
15405	Apoyo por promedio Educativo	1,369,650
15406	Celebración acorde a la profesión	129,500
15407	Prestaciones en especie relativas a los hijos de trabajadores	1,332,453
15408	Prestaciones por conceptos de salud	998,200
15409	Otras prestaciones de carácter general a los trabajadores	15,129,402
15410	Riesgo por desempeño	0
15411	Onomástico	1,496,250
15412	Apoyo Escolar a Hijos de trabajadores	935,200
15413	Responsabilidad de mando	0
15501	Apoyo escolar a trabajadores	0
15502	Apoyo por especialización y capacitación del personal	0
15503	Prestaciones en especie a trabajadores	0
15901	Días económicos	0
15902	Pagos por defunción	594,000
15903	Otras prestaciones económicas y sociales	936,500
15904	Incentivos fiscales al personal	0
15905	Días de descanso	0
<b>1600</b>	<b>PREVISIONES</b>	<b>0</b>
16101	Previsiones por crecimiento de plazas	0
16102	Previsiones por incrementos al salario	0
16103	Otras medidas de carácter salarial	0
<b>1700</b>	<b>PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS</b>	<b>30,324,223</b>
17101	Estímulos por productividad	29,995,423
17102	Estímulos por puntualidad y asistencia mensual	328,800
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>61,723,701</b>
<b>21000</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>	<b>27,373,375</b>

21101	Consumibles de Oficina	7,697,463
21102	Útiles, Artículos y Herramientas Menores de Oficina	2,517,806
21103	Papelería	7,075,418
21201	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	11,232
21301	Material estadístico y geográfico	0
21401	Material de Limpieza y Mantenimiento e Insumos para Equipos de Tecnología de la Información y Comunicaciones	6,285,696
21402	Útiles y Equipos Menores de Tecnología de la Información y Comunicaciones	1,276,391
21501	Publicaciones Impresas	250,000
21502	Material de difusión en medio digital	0
21601	Material de Limpieza	1,414,547
21602	Material de limpieza para albergues, refugios, centros de alto rendimiento, clínicas y para la atención hospitalaria	0
21701	Material y Útiles de Enseñanza	314,822
21801	Formas valoradas y papelería oficial	530,000
21802	Material electoral	0
21803	Otros materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0
<b>22000</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENCILIOS</b>	<b>1,141,260</b>
22101	Alimentos para el Personal Institucional	1,089,760
22102	Alimentación a personas en atención hospitalario o de seguridad social	0
22103	Alimentación de personas cautivas o en proceso de readaptación social	0
22104	Alimentación de personas por el desarrollo de otros programas institucionales	0
22105	Suplementos alimenticios y de hidratación de personas para el desarrollo de programas deportivos	0
22201	Productos alimenticios para animales	0
22301	Utensilios, Materiales y Equipos Menores para el Servicio de Alimentación de Personas	51,500
22302	Utensilios, materiales y equipos menores para el servicio de alimentación de animales	0
<b>2300</b>	<b>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>	<b>4,000</b>
23101	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0
23201	Insumos textiles adquiridos como materia prima	2,000
23301	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0
23401	Combustibles, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0
23501	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0
23601	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos como materia prima	0
23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	2,000
23801	Mercancías adquiridas para su comercialización	0
23901	Otros productos adquiridos como materia prima	0
<b>2400</b>	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>	<b>8,241,317</b>
24101	Productos Minerales No Metálicos	929,000
24201	Cemento y Productos de Concreto	261,500
24301	Cal, Yeso y Productos de Yeso	555,409
24401	Madera y sus Derivados empleados para la Construcción y Reparación de Inmuebles	500,000

24501	Vidrio y Productos de Vidrio	220,000
24601	Material Eléctrico y Electrónico	1,702,498
24701	Artículos Metálicos para la Construcción	1,205,000
24801	Materiales Complementarios	502,960
24901	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	1,742,250
24902	Artículos Plásticos para la Construcción	622,700
<b>2500</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>191,891</b>
25101	Productos químicos básicos	40,000
25201	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	85,000
25301	Medicinas y Productos Farmacéuticos de Uso Humano	0
25302	Medicinas y productos farmacéuticos de uso veterinario	0
25401	Materiales y Suministros Médicos	30,000
25402	Instrumentos y accesorios médicos menores	5,391
25501	Materiales, suministros e instrumentos menores de laboratorio	1,000
25502	Animales y plantas de laboratorio	0
25601	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0
25901	Otros productos químicos	30,500
<b>2600</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>15,975,342</b>
26101	Combustible	15,842,842
26102	Lubricantes y Aditivos	132,500
26103	Combustible para vehículos especializados	0
26104	Lubricantes y aditivos para vehículos especializados	0
26201	Carbón y sus derivados	0
<b>2700</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>	<b>4,033,936</b>
27101	Vestuarios y Uniformes	3,700,150
27102	Vestuarios y uniformes para albergues, refugios y centros de alto rendimiento	0
27201	Prendas de seguridad y protección personal	283,786
27301	artículos deportivos	0
27401	Productos Textiles	50,000
27501	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0
<b>2800</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTRO PARA SEGURIDAD</b>	<b>0</b>
28101	Sustancias y materiales explosivos	0
28201	Materiales de seguridad pública	0
28301	prendas de protección para la seguridad pública	0
<b>2900</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>4,762,580</b>
29101	Herramientas Menores	1,311,370
29201	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	247,750
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	350,000
29401	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	1,041,320
29501	Refacciones y Accesorios Menores de Instrumental Médico y de Laboratorio	0

29601	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	491,200
29602	Llantas para equipo de transporte	9,600
29701	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	5,000
29801	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	510,000
29901	Otras refacciones y accesorios menores	796,340
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>85,003,807</b>
<b>3100</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>23,843,344</b>
31101	Energía Eléctrica	12,000,000
31201	Gas	0
31301	Agua	1,287,400
31401	Telefonía Tradicional	1,594,754
31501	Telefonía Celular	236,600
31601	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	80,000
31701	Servicio de Internet y Redes	3,169,391
31702	Servicio de Procesamiento de Información	4,000,000
31801	Servicios Postales y Telegráficos	1,475,199
31901	Servicios integrales y otros servicios	0
<b>3200</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>8,020,560</b>
32101	Arrendamiento de terrenos	0
32201	Arrendamiento de Edificios	1,186,000
32301	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0
32302	Arrendamiento de equipos y bienes de tecnología de la información	1,686,060
32401	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
32501	Arrendamiento de Equipo de Transporte	130,000
32601	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0
32701	Arrendamiento de patentes y marcas	4,950,000
32702	Arrendamiento de licencias de programas de cómputo	53,500
32801	Arrendamiento financiero	0
32901	Otros Arrendamientos	15,000
<b>3300</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>17,526,478</b>
33101	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	555,378
33201	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0
33301	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0
33401	Servicios de capacitación	479,000
33501	Servicios de investigación científica y desarrollo	0
33601	Servicios de apoyo administrativo y secretarial	30,000
33602	Servicios de traducción y transcripción	0
33603	Servicios de Elaboración e Impresión de Documentos	6,356,100
33701	Servicios de protección y seguridad	0
33801	Servicios de Vigilancia	10,008,000

33901	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	98,000
33902	Servicios profesionales para el desarrollo de programas deportivos	0
<b>34000</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>1,281,000</b>
34101	Servicios Financieros y Bancarios	276,000
34201	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0
34301	Servicios de recaudación traslado y custodia de valores	0
34401	Seguros de responsabilidad patrimonial y finanzas	0
34501	Seguro de Bienes Patrimoniales	920,000
34601	Almacenaje, Embalaje y Envase	0
34701	Fletes y maniobras	85,000
34801	Comisiones por ventas	0
34901	Otros servicios financieros y bancarios	0
34902	Otros servicios comerciales integrales	0
<b>3500</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	<b>21,791,700</b>
35101	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	690,700
35201	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	50,000
35301	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	9,500,000
35401	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
35501	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	540,000
35601	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0
35701	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas agropecuarias e industriales y equipos especializados	601,000
35801	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	9,375,000
35802	Servicios de Sanitización	0
35901	Servicios de Jardinería y Fumigación	1,035,000
<b>3600</b>	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	<b>1,662,000</b>
36101	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	1,026,000
36102	Estudios de evaluación y difusión sobre programas y campañas gubernamentales	0
36103	Difusión de programas y actividades gubernamentales en publicaciones impresos	216,000
36104	Difusión de programas y actividades gubernamentales a través de otros medios de comunicación	0
36201	Servicios de difusión para la comercialización de bienes o servicios	0
36202	Artículos promocionales	0
36203	Estudios y evaluación de campañas comerciales	0
36301	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0
36401	Servicios de revelado o impresión de fotografías	0
36501	Servicios para la industria filmica, del sonido y del video	0
36601	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	0
36901	Otros servicios de información	420,000
<b>3700</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	<b>10,769,605</b>
37101	Pasajes Aéreos Nacionales	90,000

37102	Pasajes Aéreos internacionales	0
37103	Traslados aéreos de personas cautivas y reos	0
37201	Pasajes Terrestres Nacionales	214,453
37202	Pasajes terrestres internacionales	0
37203	Traslados terrestres de personas cautivas y reos	0
37301	Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales Nacionales	144,140
37302	Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales internacionales	0
37303	Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales de personas cautivas y reos	0
37401	Autotransporte general	0
37402	Autotransporte especializado	0
37501	Viáticos en el País	10,264,287
37601	Viáticos en el Extranjero	56,725
37701	Gastos de instalación y traslado de menaje	0
37801	Servicios integrales de traslado y viáticos	0
37901	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	0
<b>3800</b>	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>0</b>
38101	Gastos ceremoniales	0
38201	Gastos de Orden Social y Cultural	0
38301	Congresos y convenciones	0
38401	Exposiciones	0
38501	Gastos de presentación	0
<b>3900</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>109,120</b>
39101	Servicios funerarios y de cementerios	0
39201	Impuestos y derechos	51,000
39301	Impuestos y derechos de importación	0
39401	Sentencias, resoluciones por autoridad competente	0
39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0
39601	Otros gastos por responsabilidades	0
39701	Utilidades	0
39801	Impuesto Sobre Nóminas (3%)	0
39802	Otros impuestos derivados de una relación laboral	0
39901	Otros servicios generales	35,000
39902	Transportación por atención a terceros	14,000
39903	Hospedaje por atención a terceros	5,760
39904	Alimentación por Atención a terceros	3,360
39905	Servicios generales por transición de Gobierno	0
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>39,996,745</b>
<b>5100</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>33,104,710</b>
51101	Muebles de Oficina	5,832,834
51102	Anaqueles y Estantería	3,360,000
51201	Muebles excepto de oficina y estantería	900,000

51301	Bienes artísticos y culturales	0
51302	Bienes científicos	0
51401	Objetos de valor	0
51501	Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información	21,623,096
51502	Refacciones y accesorios mayores para equipo de cómputo y de tecnología de la información	977,780
51901	Mobiliario y Equipo para el Desarrollo de Actividades Productivas y Administrativas	11,000
51902	Línea blanca y electrodomésticos mayores	0
51903	Equipos de seguridad para inmuebles	400,000
<b>5200</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>2,211,297</b>
52101	Equipos y aparatos de proyección de imágenes, audio y video	2,150,000
52201	Aparatos deportivos	0
52301	Cámaras fotográficas y de video	22,000
52901	Otro Mobiliario y Equipo Educativo	0
52902	Otro mobiliario y equipo recreativo	39,297
52903	Instrumentos musicales	0
<b>5300</b>	<b>EQUIPOS E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>	<b>0</b>
53101	Equipo médico y de laboratorio	0
53102	Refacciones y accesorios mayores para equipo médico y de laboratorio	0
53201	Instrumental médico y de laboratorio	0
<b>5400</b>	<b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>0</b>
54101	Automóviles	0
54102	Camiones y Tractocamiones de carga	0
54201	Remolques	0
54202	Carrocerías	0
54301	Equipo Ferroviario	0
54501	Embarcaciones	0
54901	Otros equipos de transporte	0
54902	Reacciones mayores para equipos de transporte	0
<b>5500</b>	<b>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	<b>0</b>
55101	Maquinaria para defensa y seguridad	0
55102	Equipo para defensa y seguridad	0
<b>5600</b>	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>3,902,738</b>
56101	Maquinaria y equipo agropecuario	0
56102	Accesorios mayores para maquinaria y equipo agropecuario	0
56103	Refacciones mayores para maquinaria y equipo agropecuario	0
56201	Maquinaria y equipo industrial	0
56202	Accesorios mayores para maquinaria y equipo industrial	0
56203	Refacciones mayores para maquinaria y equipo industrial	0
56301	Maquinaria y equipo de construcción	0
56302	Accesorios mayores para maquinaria y equipo de construcción	0

56303	Refacciones mayores para maquinaria y equipo de construcción	0
56401	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	2,435,738
56501	Equipo de comunicación y telecomunicación	272,000
56601	Equipos de generación eléctrica y aparatos eléctricos	1,195,000
56602	Accesorios para equipos de generación eléctrica y aparatos eléctricos	0
56603	Refacciones mayores para equipos de generación eléctrica y aparatos eléctricos	0
56701	Herramientas y máquinas-herramientas	0
56702	Accesorios mayores para herramientas y máquinas-herramientas	0
56703	Refacciones mayores para herramientas y máquinas-herramientas	0
56901	Otros equipos	0
<b>5700</b>	<b>ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>	<b>0</b>
57101	Bovinos	0
57201	Porcino	0
57301	Aves	0
57401	Ovinos y caprinos	0
57501	Peces y acuicultura	0
57601	Equinos	0
57701	Especies menores de zoológico	0
57801	Árboles y plantas	0
57901	Otros activos biológicos	0
<b>5800</b>	<b>BIENES INMUEBLES</b>	<b>0</b>
58101	Terrenos	0
58201	Viviendas	0
58301	Edificios no residenciales	0
58901	Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de inmuebles	0
58902	Otros bienes inmuebles	0
<b>5900</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>778,000</b>
59101	Software	78,000
59201	Patentes	0
59301	Marcas	0
59401	Derechos	0
59501	Concesiones	0
59601	Franquicias	0
59701	Licencias informáticas e intelectuales	700,000
59801	Licencias industriales comerciales y otros	0
59901	Otros activos intangibles	0
<b>6000</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>69,801,599</b>
<b>6100</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>	<b>69,801,599</b>
61101	Estudios y proyectos de vivienda	0
61102	Obra para vivienda	0

61103	Gastos de dirección y supervisión de la obra	0
61201	Estudios y proyectos de edificaciones no habitacionales	0
61202	Obra de edificaciones de uso no habitacional	69,801,599
61203	Gastos de dirección y supervisión de la obra	0
61301	Estudios y proyectos de obras de abastecimiento	0
61302	Obras de abastecimiento	0
61303	Gastos de dirección y supervisión de la obra	0
61401	Estudios y proyectos de obras de urbanización	0
61402	Obras de urbanización	0
61403	Gastos de dirección y supervisión de la obra	0
61501	Estudios y proyectos de obras de comunicación	0
61502	Obras de vías de comunicación	0
61503	Gastos de dirección y supervisión de la obra	0
61601	Estudios y proyectos de obra pesada o de ingeniería civil	0
61602	Obra pesada o de ingeniería civil	0
61603	Gastos de dirección y supervisión de la obra	0
61701	Estudios y proyectos de equipamiento e instalaciones	0
61702	Equipamiento e instalaciones	0
61703	Gastos de dirección y supervisión de la obra	0
61901	Estudios y proyectos de preinversión de trabajos y especializados y de acabados	0
61902	Acabados y trabajos	0
61903	Gastos de dirección y supervisión de la obra	0
<b>6200</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS</b>	<b>0</b>
62101	Estudios y proyectos de vivienda en bienes propiedad de las instituciones gubernamentales	0
62102	Obras para vivienda en bienes propiedad de las instituciones gubernamentales	0
62103	Gastos de dirección y supervisión de la obra	0
62201	Estudios y proyectos de edificaciones no habitacionales	0
62202	Obra de Edificaciones de Uso No Habitacional	0
62203	Gastos de dirección y supervisión de la obra	0
62301	Estudios y proyectos de obras de abastecimiento	0
62302	Obras de abastecimiento	0
62303	Gastos de dirección y supervisión de la obra	0
62401	Estudios y proyectos de obra de urbanización	0
62402	Construcción de obras de urbanización	0
62403	Gastos de dirección y supervisión de la obra	0
62501	Estudios y proyectos de obras de comunicación	0
62502	Obras de vías de comunicación	0
62503	Gastos de dirección y supervisión de la obra	0
62601	Estudios y proyectos de obra comunicación	0
62602	Obra pesada o de ingeniería civil	0

62603	Gastos de dirección y supervisión de la obra	0
62701	Estudios y proyectos de equipamiento e instalaciones	0
62702	Equipamiento e instalaciones	0
62703	Gastos de dirección y supervisión de la obra	0
62901	Estudios y proyectos de preinversión de trabajos y especializados y de acabados	0
62902	Acabados y trabajos especializados	0
62903	Gastos de dirección y supervisión de la obra	0
<b>6300</b>	<b>PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO</b>	<b>0</b>
63101	Estudios, formulación y evaluación de otros proyectos productivos	0
63201	Ejecución de otros proyectos productivos no incluidos en los conceptos anteriores	0
63202	Acciones de fomento	0
63203	Gastos de dirección y supervisión de las acciones	0

### B. Clasificación Administrativa

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	
Clasificación Administrativa	
Concepto	Importe
<b>2.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS</b>	<b>1,029,476,001</b>
<b>2.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO</b>	<b>1,029,476,001</b>
<b>2.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL ESTATAL</b>	<b>1,029,476,001</b>
2.1.1.1.0 Gobierno Estatal	0
2.1.1.1.1 Poder Ejecutivo	0
2.1.1.1.2 Poder Legislativo	0
2.1.1.1.3 Poder Judicial	1,029,476,001
2.1.1.1.4 Órganos Autónomos	0

### C. Clasificación por Unidad Administrativa

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025		
Clasificación por Unidad Administrativa		
CLAVE UR	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE	TOTAL
<b>300000</b>	<b>Poder Judicial</b>	<b>1,029,476,001</b>
<b>310000</b>	<b>Tribunal Superior de Justicia</b>	<b>172,158,090</b>
<b>311100</b>	<i>Presidencia del Tribunal Superior de Justicia</i>	5,765,626
	<i>Pleno del Tribunal Superior de Justicia</i>	
	<i>Salas del Tribunal Superior de Justicia</i>	
<b>312113</b>	<b>Primera sala</b>	13,391,030

312114	Segunda sala	11,448,879
312115	Tercera sala	11,230,907
312123	Cuarta sala	12,984,012
312117	Quinta sala	13,947,546
312118	Sexta sala	13,876,445
312119	Séptima sala	10,915,982
312120	Octava sala	11,491,998
312121	Novena Sala	11,931,224
312124	Decima Sala	13,808,569
312122	<b>Sala Constitucional, con sede en la ciudad Chetumal</b>	1,931,864
312204	Administración de Gestión Judicial Penal Oral. Chetumal	6,325,750
312206	Administración de Gestión Judicial Penal Oral. Cancún	6,817,310
312207	Administración de Gestión de Exhortos. Chetumal	1,349,558
312301	Unidad de la Administración de Gestión de Exhortos, Distrito Judicial de Cancún	1,032,246
312302	Unidad de la Administración de Gestión de Exhortos, Distrito Judicial de Solidaridad	1,031,574
313201	<b>Secretaría General de Acuerdos</b>	3,694,540
312495	Oficialía de partes común de la quinta y sexta salas unitarias del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo	2,029,957
312503	Oficialía de Partes Común de Segunda Instancia	949,022
313202	<b>Magistrados en Retiro</b>	16,204,051
320000	<b>Consejo de la Judicatura del Estado</b>	<b>857,317,911</b>
321100	<i>Presidencia del Consejo de la Judicatura</i>	0
321201	<b>Despacho de Presidencia</b>	13,500
321499	<b>Coordinación Institucional de la Presidencia</b>	1,826,682
321498	<b>Secretaría General de la Presidencia</b>	2,091,659
321301	Coordinación Administrativa	0
321401	Departamento de Control y Seguimiento de la Secretaría General de la Presidencia Zona Sur, Chetumal	255,529
321489	Departamento de Control y Seguimiento de la Secretaría General de la Presidencia Zona Norte, Cancún	713,063
321325	Coordinación de Innovación Tecnológica de la Secretaría General de la Presidencia	0
321202	<b>Secretaría Particular de la Presidencia</b>	3,351,053
321402	Departamento de Seguridad	855,130
321403	Departamento de Seguimiento de la Secretaría Particular de la Presidencia	0
321203	<b>Secretaría Privada</b>	934,116
322101	<i>Pleno del Consejo de la Judicatura</i>	0
322101	<b>Despacho de los Consejeros</b>	13,737,155
	<b>Áreas adscritas al Pleno del Consejo de la Judicatura</b>	
322205	<b>Unidad de Asuntos Jurídicos</b>	974,579
322405	Departamento de Asuntos Contenciosos	834,788
322493	Departamento de Proyectos y Análisis Jurídicos	469,702
322494	Departamento de Enlace y Normatividad	486,126
322206	<b>Unidad de Difusión y Comunicación</b>	4,853,537
322207	<b>Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales</b>	1,280,445
322496	Departamento de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	836,323
322497	Departamento de Obligaciones de Transparencia	383,060

<b>322208</b>	<b>Unidad de Gestión Administrativa de la Zona Norte</b>	4,980,307
322406	Departamento de Seguimiento	0
322303	Administración de Gestión Judicial de los Juzgados de Primera Instancia, Isla Mujeres	1,892,778
322304	Administración de Gestión Judicial de los Juzgados de Primera Instancia, Cozumel	9,526,646
322305	Administración de Gestión Judicial de los Juzgados del Sistema Penal Acusatorio de Primera Instancia, Cancún	15,269,213
322308	Administración de Gestión Judicial de los Juzgados Mercantiles de Primera Instancia, Cancún	5,924,075
322309	Administración de Gestión Judicial del Juzgado Civil Oral de Primera Instancia, Cancún	4,818,231
322326	Administración de Gestión Judicial del Juzgado Primero Familiar Oral de Primera Instancia, Distrito Judicial Cancún	7,178,700
322327	Administración de Gestión Judicial del Juzgado Segundo Familiar Oral de Primera Instancia, Distrito Judicial Cancún	6,482,951
322328	Administración de Gestión Judicial de los Juzgados de Primera Instancia, Lázaro Cárdenas	114,242
322329	Administración de Gestión Judicial de los Tribunales Laborales con sede en el Distrito Judicial de Cancún	2,917,724
<b>322209</b>	<b>Unidad de Gestión Administrativa de la Zona Sur</b>	3,657,652
322410	Departamento de Seguimiento	0
322310	Administración de Gestión Judicial de los Juzgados del Sistema Penal Acusatorio de Primera Instancia, Chetumal	11,893,043
322311	Administración de Gestión Judicial de los Juzgados Civil y Familiar Oral de Primera Instancia, Chetumal	9,108,426
322312	Administración de Gestión Judicial de los Juzgados de Primera Instancia, Felipe Carrillo Puerto	4,668,846
322313	Administración de Gestión Judicial de los Juzgados de Primera Instancia, José María Morelos	1,924,981
322314	Administración de Gestión Judicial de los Juzgados Civil y Familiar Oral de Primera Instancia, Solidaridad	5,818,412
322316	Administración de Gestión Judicial de los Juzgados del Sistema Penal Acusatorio de Primera Instancia, Solidaridad	5,142,734
322317	Administración de Gestión Judicial de los Juzgados de Primera Instancia, Tulum	1,908,967
<b>322212</b>	<b>Unidad de Planeación</b>	1,721,687
322417	Departamento de Procesos	0
<b>322213</b>	<b>Unidad de Estadística Judicial</b>	1,363,943
<b>322214</b>	<b>Dirección de Relaciones Públicas</b>	339,096
<b>322215</b>	<b>Dirección de Informática</b>	16,543,722
322418	Departamento de Desarrollo de Sistemas de la Información	4,627,190
322419	Departamento de Telecomunicaciones	18,570,605
322420	Departamento de Servicios WEB	950,140
322421	Departamento de Soporte Técnico	4,942,319
322422	Departamento de Grabación y Vídeo de Juicios Orales	13,496,286
322423	Departamento de Mesa de Servicio y Conmutador Zona Sur	428,367
322424	Departamento de Mesa de Servicio y Conmutador Zona Norte	306,941
322425	Departamento de Soporte. Zona Cancún	3,311,926
322426	Departamento de Soporte. Zona Solidaridad	1,179,843
322427	Departamento de Soporte. Zona Cozumel	763,463
322428	Departamento de Soporte. Zona Felipe Carrillo Puerto	360,504
<b>322291</b>	<b>Coordinación de Seguimiento del Programa para el Fortalecimiento de la Justicia Civil</b>	<b>0</b>
322216	Biblioteca del Poder Judicial	95,000
	<i>Secretariado Ejecutivo del Consejo de la Judicatura</i>	
<b>323102</b>	<b>Secretaría Ejecutiva del Pleno y de Carrera Judicial</b>	3,034,588
323429	Departamento de Seguimiento	914,681
323430	Departamento de Control	1,302,361
<b>323103</b>	<b>Secretaría Ejecutiva de Administración</b>	2,970,090

323319	Coordinación Administrativa	1,426,134
<b>323217</b>	<b>Dirección de Recursos Financieros</b>	<b>1,512,456</b>
323432	Departamento de Normatividad y Armonización Contable	1,447,838
323433	Departamento de Control Presupuestal	1,651,773
323434	Departamento de Egresos	2,723,828
323435	Departamento de Contabilidad y Cuenta Pública	2,977,697
323436	Departamento de Obligaciones con Terceros	403,344
<b>323218</b>	<b>Dirección de Recursos Materiales</b>	<b>8,883,771</b>
323437	Departamento de Licitaciones y Control Administrativo de Obra Pública	1,040,967
323438	Departamento de Adquisiciones	1,573,733
323439	Departamento de Patrimonio y Resguardo	1,248,950
323440	Departamento de Almacén y Distribución	1,763,439
<b>323219</b>	<b>Dirección de Servicios Generales</b>	<b>54,372,756</b>
323441	Departamento de Mantenimiento	1,923,588
323442	Departamento de Limpieza, Vigilancia y Control Vehicular	10,158,963
<b>323220</b>	<b>Dirección de Recursos Humanos</b>	<b>3,237,614</b>
323445	Departamento de Nómina	1,669,713
323446	Departamento de Personal y Reclutamiento	2,693,913
323447	Departamento de Prestaciones y Seguridad Social	1,521,103
323448	Departamento Jurídico	420,190
<b>323221</b>	<b>Dirección Administrativa Zona Norte</b>	<b>8,767,146</b>
323449	Departamento Administrativo. Cancún	1,765,276
323450	Departamento de Servicios Generales Cancún	3,937,221
323451	Departamento Administrativo. Solidaridad	5,862,706
323452	Departamento Administrativo. Cozumel	2,660,090
323453	Departamento de Supervisión y Conservación. Cancún	639,113
<b>323222</b>	<b>Unidad de Salud y Bienestar Laboral</b>	<b>1,029,709</b>
<b>323223</b>	<b>Unidad de Innovación Administrativa</b>	<b>840,812</b>
<b>323224</b>	<b>Unidad de Vinculación Fiscal y Administrativa</b>	<b>1,732,453</b>
323500	Departamento de Normatividad	832,058
<b>323505</b>	<b>Dirección de Infraestructura</b>	<b>75,621,699</b>
<b>323104</b>	<b>Secretaría Ejecutiva de Disciplina</b>	<b>336,628</b>
	<i>Órganos Auxiliares del Consejo de la Judicatura</i>	
<b>324225</b>	<b>Visitaduría Judicial</b>	<b>8,555,499</b>
<b>324226</b>	<b>Escuela Judicial</b>	<b>6,118,527</b>
324320	Subdirección de la Escuela Judicial	575,391
324321	Coordinación de Posgrado	508,459
324454	Departamento de Control Escolar	365,170
324455	Departamento Académico	496,982
324456	Departamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales	803,184
324457	Departamento de Gestión	0
324458	Departamento de Vinculación y Difusión	0
324459	Departamento de Biblioteca	0

<b>322330</b>	<b>Instituto de Investigaciones Judiciales</b>	402,861
322495	Departamento de Investigación y Análisis Jurisprudencial	0
<b>322502</b>	<b>Unidad de Seguimiento y Consolidación</b>	2,474,743
<b>324227</b>	<b>Unidad de Certificación y Mediación Privada</b>	2,475,770
<b>324228</b>	<b>Contraloría Interna</b>	1,631,524
324322	Unidad de Control Presupuestal	268,528
324460	Departamento de Investigación de Responsabilidades	395,726
324461	Departamento de Auditoría Interna	473,611
324462	Departamento de Control Patrimonial	572,835
324463	Departamento de Supervisión	397,486
<b>324229</b>	<b>Archivo Judicial</b>	6,042,814
324464	Departamento de Archivo de Trámite	1,410,581
324465	Departamento de Archivo de Concentración	3,419,452
324466	Departamento de Archivo Histórico	826,148
324492	Departamento de Tecnologías de la Información y Gestión Documental Archivística	680,380
<b>324230</b>	<b>Juzgado Interno</b>	3,377,515
<b>324204</b>	<b>Unidad de Derechos Humanos</b>	4,888,311
324404	Departamento de Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género. Cancún	660,101
324490	Departamento de Seguimiento y Control	0
<b>325301</b>	<b>Fondo para Mejoramiento en la Administración e Impartición de Justicia.</b>	4,858,165
325323	Subdirección Administrativa del Fondo para el Mejoramiento en la Administración e Impartición de Justicia.	2,777,238
325467	Departamento del Fondo de Mejoramiento. Chetumal	2,573,183
325468	Departamento del Fondo de Mejoramiento. Cancún	3,567,176
325469	Departamento del Fondo de Mejoramiento. Solidaridad	2,030,221
325470	Departamento de Ejecución y Bienes Decomisados. Chetumal	941,106
325471	Departamento de Armonización y Cuenta Pública. Chetumal	409,386
325472	Departamento del Fondo de Mejoramiento. Cozumel	1,531,927
325473	Departamento del Fondo de Mejoramiento. Felipe Carrillo Puerto	766,838
325474	Departamento de Ejecución y Bienes Decomisados. Cancún	508,290
325475	Departamento de Ejecución y Bienes Decomisados. Solidaridad	283,387
	<b>Juzgados de Primera Instancia</b>	
	Juzgados Civiles	
<b>326233</b>	<b>Juzgado Civil de Primera Instancia Distrito Judicial de Felipe Carrillo Puerto</b>	4,240,505
<b>326234</b>	<b>Juzgado Civil de Primera Instancia Distrito Judicial de Chetumal</b>	7,213,209
<b>326235</b>	<b>Juzgado Primero Civil de Primera Instancia Distrito Judicial de Cancún</b>	6,932,784
<b>326236</b>	<b>Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia Distrito Judicial de Cancún</b>	7,525,580
<b>326237</b>	<b>Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia Distrito Judicial de Cancún</b>	6,620,946
<b>326238</b>	<b>Juzgado Auxiliar Civil de Primera Instancia Distrito Judicial de Cancún</b>	1,589,243
<b>326239</b>	<b>Juzgado Primero Civil de Primera Instancia Distrito Judicial de Solidaridad</b>	6,331,105
<b>326290</b>	<b>Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia Distrito Judicial de Solidaridad</b>	4,713,406
<b>326501</b>	<b>Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia Especializado en Asuntos de Cuantía Menor del Distrito Judicial de Cancún</b>	5,098,463
	Juzgados Familiares	
<b>326240</b>	<b>Juzgado Familiar de Primera Instancia Distrito Judicial de Chetumal</b>	7,750,358

326243	Juzgado Familiar de Primera Instancia Distrito Judicial de Solidaridad	5,222,198
326286	Juzgado Familiar de Primera Instancia Distrito Judicial de Cancún	11,076,431
	Juzgados Penales	
326246	Juzgado Penal de Primera Instancia Distrito Judicial de Chetumal	4,836,856
326331	Juzgado Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún	6,285,053
	Juzgados Mercantiles	
326255	Juzgado Mercantil de Primera Instancia Distrito Judicial de Chetumal	8,127,455
326256	Juzgado Primero Mercantil de Primera Instancia Distrito Judicial de Cancún	4,449,938
326257	Juzgado Segundo Mercantil de Primera Instancia Distrito Judicial de Cancún	4,405,677
326258	Juzgado Tercero Mercantil de Primera Instancia Distrito Judicial de Cancún	3,941,701
326259	Juzgado Mercantil de Primera Instancia Distrito Judicial de Solidaridad	7,435,810
	Juzgado para Adolescentes	
326260	Juzgado para Adolescentes del Estado de Quintana Roo	5,132,570
326261	Juzgados de Ejecución de Medidas para Adolescentes Distrito Judicial de Chetumal	0
326262	Juzgados de Ejecución de Medidas para Adolescentes Distrito Judicial de Cancún	0
	Juzgados Orales	
326264	Juzgado Civil y Familiar Oral de Primera Instancia Distrito Judicial de Cozumel	3,135,704
326265	Juzgado Civil y Familiar Oral de Primera Instancia Distrito Judicial de Felipe Carrillo Puerto	2,891,697
326266	Juzgado Familiar Oral de Primera Instancia Distrito Judicial de Chetumal	2,537,610
326267	Juzgado Civil y Familiar Oral de Primera Instancia Distrito Judicial de Chetumal	6,055,551
326268	Juzgado Civil Oral de Primera Instancia Distrito Judicial de Cancún	4,917,450
326270	Juzgado Mercantil Oral de Primera Instancia Distrito Judicial de Cancún	4,299,930
326271	Juzgado Civil y Familiar Oral de Primera Instancia Distrito Judicial de Solidaridad	7,540,789
326287	Juzgado Primero Familiar Oral de Primera Instancia Distrito Judicial de Cancún	7,393,533
326288	Juzgado Segundo Familiar Oral de Primera Instancia Distrito Judicial de Cancún	7,874,763
	Juzgados Orales Penales	
326272	Juzgado de Juicio Oral Penal de Chetumal	30,695,768
326273	Juzgado de Despacho Oral Penal de Primera Instancia Distrito Judicial de Cozumel	1,914,381
326274	Juzgado de Despacho Oral Penal de Primera Instancia Distrito Judicial de Chetumal	2,388,425
326275	Juzgado de Despacho Oral Penal de Primera Instancia Distrito Judicial de Cancún	6,009,061
326276	Juzgado de Despacho Oral Penal de Primera Instancia Distrito Judicial de Solidaridad	3,068,608
326277	Juzgado de Despacho Oral Penal de Primera Instancia Distrito Judicial de Tulum	1,293,780
326333	Juzgados de Control y Tribunales de Juicio Oral Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Felipe Carrillo Puerto	1,617,444.00
326297	Juzgado de Extinción de Dominio del Estado de Quintana Roo	0
	Juzgados Mixtos	
326278	Juzgado Mixto de Primera Instancia Distrito Judicial de Isla Mujeres	3,553,093
326279	Juzgado Mixto de Primera Instancia Distrito Judicial de José María Morelos	4,402,600
326332	Juzgado Mixto de Primera Instancia Distrito Judicial de Cozumel	6,469,643
326280	Juzgado Mixto de Primera Instancia Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas	5,528,205
	Juzgados de Ejecución de Sentencias	
326281	Juzgados de Ejecución de Sentencias Distrito Judicial Chetumal	6,147,881
326282	Juzgados de Ejecución de Sentencias Distrito Judicial Cancún	4,801,059
	Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer	

326334	Juzgado Especializado en Violencia Familiar contra la Mujer Distrito Judicial de Chetumal	2,018,396
326335	Juzgado Especializado en Violencia Familiar contra la Mujer Distrito Judicial de Cancún	2,095,019
326336	Juzgado Especializado en Violencia Familiar contra la Mujer Distrito Judicial de Solidaridad	0
	Tribunales Laborales	
326298	Primer Tribunal Laboral con sede en el Distrito Judicial de Cancún	3,533,154
326299	Segundo Tribunal Laboral con sede en el Distrito Judicial de Cancún	3,967,670
326300	Tribunal Laboral, con sede en el Distrito Judicial de Chetumal	4,086,539
326302	Tribunal Laboral con sede en el Distrito Judicial de Solidaridad	5,158,722
	<i>Órganos Desconcentrados</i>	
327283	Centro de Justicia Alternativa	5,976,885
327476	Unidad Administrativa del Centro de Justicia Alternativa. Chetumal	9,500,812
327477	Unidad Administrativa del Centro de Justicia Alternativa. Cancún	8,569,932
327478	Unidad Administrativa del Centro de Justicia Alternativa. Solidaridad	4,190,889
327479	Unidad Administrativa de Centro de Justicia Alternativa. Cozumel	4,214,420
327480	Unidad Administrativa de Centro de Justicia Alternativa. Felipe Carrillo Puerto	2,384,093
327284	Instituto de la Defensoría Pública del Estado	6,290,161
327324	Coordinación General del Instituto de la Defensoría Pública	772,031
327481	Coordinación de Distrito Zona Sur en las Materias Penal y Administrativo de los Distritos Judiciales de CHE, FCP, JMM	10,556,854
327482	Coordinación de Distrito Zona Sur en las Materias Civil, Familiar, Mercantil y Laboral de los Distritos Judiciales de CHE, FCP, JMM	5,264,965
327483	Coordinación de Distrito Zona Norte en las Materias Penal y Administrativo de los Distritos Judiciales de CAN, LC, IM, SOL y COZ	16,688,074
327484	Coordinación de Distrito Zona Norte en las Materias Civil, Familiar, Mercantil y Laboral de los Distritos Judiciales de CAN, LC, IM, SOL y COZ	7,980,698
327285	Centro de Convivencia Familiar Supervisada. Chetumal	5,579,631
327486	Centro de Convivencia Familiar Supervisada. Cancún	6,178,183
327487	Centro de Convivencia Familiar Supervisada. Solidaridad	2,982,227
327488	Centro de Convivencia Familiar Supervisada. Cozumel	0
328105	<i>Magistratura de Asuntos Indígenas</i>	3,636,851
329106	<i>Tribunal Unitario para Adolescentes</i>	3,133,119.00

#### D. Clasificación Funcional del Gasto

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	
Clasificación Funcional del Gasto	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	1,029,476,001
Gobierno	1,029,476,001
Desarrollo Social	0
Desarrollo Económico	0
Otras no clasificadas en funciones anteriores	0

### E. Clasificación por Tipo de Gasto

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	
Clasificación por Tipo de Gasto	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>1,029,476,001</b>
Gasto Corriente	919,677,657
Gasto de Capital	109,798,344
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	0
Pensiones y Jubilaciones	0
Participaciones	0

### F. Prioridades de Gasto.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
<b>Prioridades de gasto:</b>
Contribuir al fortalecimiento del Estado de Derechos en Quintana Roo mediante la consolidación de la impartición de justicia para aumentar la efectividad de las resoluciones en los asuntos jurídicos en el Estado de Quintana Roo de manera pronta y expedita.
Contribuir a impulsar la modernización de la Administración e Impartición de Justicia en el Estado de Quintana Roo; optimizando el manejo y organización de los recursos que se administran para el logro de los objetivos establecidos mediante la mejora de la gestión administrativa en apego a los principios de legalidad, honradez, economía, eficacia, transparencia y rendición de cuentas.
Orientar las actividades de las y los servidores públicos hacia la atención de situaciones operativas en materia de administración e impartición de justicia, al tiempo de articular sus capacidades estructurales y organizacionales.
Desarrollar servicios con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos.
Medir cuantitativamente los avances de las metas y objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Institucional para cada programa.
Certificar las buenas prácticas en la administración e impartición de justicia, siguiendo los principios rectores de conformidad ciudadana y beneficio social.
Consolidar los procesos de automatización y fortalecimiento de la capacidad disponible de las plataformas digitales.

### G. Programas y Proyectos.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
<b>Programas y proyectos:</b>
Para el ejercicio fiscal 2025, se realizó la reestructuración estratégica de los dos Programas Presupuestarios a los cuales atribuye su operatividad el Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, bajo el siguiente esquema:
Programa de Impartición de Justicia del Estado de Quintana Roo (PP.01): Este programa presupuestario tiene carácter sustantivo y encuentra su fundamento en los Arts. 1º, y 2º de nuestra Ley Orgánica, encuadra su función en nuestra razón de ser, impartición de Justicia pronta y expedita; en este programa se alinean las Unidades Responsables que imparten justicia y todas aquellas que con su

funcionamiento contribuyen a la construcción del andamiaje Institucional necesario y suficiente para alcanzar el objetivo principal en materia jurisdiccional.

Programa de Mejora de la Gestión (PP.02): Este programa presupuestario centra su funcionalidad en la aplicación de procesos e instrumentos para lograr los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional del Poder Judicial, con enfoque a un mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, perfeccionando la calidad de los trámites y servicios a fin de satisfacer las expectativas de los ciudadanos/justiciables. Su marco de operatividad se sostiene en cuatro principios rectores:

- Homologación de métodos administrativos y jurisdiccionales.
- Adopción de buenas prácticas administrativas y jurisdiccionales.
- Eliminación de procesos que entorpecen el quehacer institucional.
- Empleo de herramientas que incrementen la efectividad y la disminución de costos de operación.

Adicionalmente, la distribución presupuestaria para el ejercicio 2025, prioriza la atención de temáticas específicas, materializadas mediante 12 programas institucionales, mismos que se enuncian a continuación:

1.Programa Justicia Eficiente y Efectiva, 2.Programa Justicia de Proximidad, 3.Programa Gestión Administrativa de Calidad, 4.Programa Visión Administrativa con Valor Público, 5.Programa de Fortalecimiento Profesional de Capacidades y Competencias, 6.Programa de Sistematización del Archivo Judicial, 7.Programa de Innovación Tecnológica, 8.Programa Justicia Abierta, Transparencia Institucional y Rendición de Cuentas, 9.Programa de Verificación, Mantenimiento y Rehabilitación de Infraestructura Física, 10.Programa Sociedad, Institución y Derechos Humanos, 11.Programa de Bienestar y Prevención de Riesgos Laborales y 12.Programa de Impartición de Justicia en Pueblos y Comunidades Indígenas.

## H. Servicios Personales

Límites de crecimiento del capítulo 1000 servicios personales, conforme a lo establecido en la Fracción I, del Artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios (Se incluye el Presupuesto correspondiente a los Proyectos Especiales anteriormente señalados y debidamente justificados):

<b>PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO</b>	
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025</b>	
<b>Servicios Personales</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Capítulo 1000 autorizado para 2024	730,139,084
(+) Tasa de Inflación Ejercicio 2024 (4.53%)	31,395,981
<b>(=) Capítulo 1000 Actualizado</b>	<b>761,535,065</b>
(X) 1.5% de Crecimiento Real del PIB	11,423,026
<b>(=) Límite del Capítulo 1000 para 2025</b>	<b>772,958,091</b>
Presupuesto del Capítulo 1000	772,950,149
Proyectos Específicos por Reformas a la Legislación Vigente	155,558,076
<b>Total Proyecto de Presupuesto 2025</b>	<b>928,508,225</b>

Las erogaciones correspondientes al gasto en Servicios Personales, comprende las remuneraciones de los Servidores Públicos, desglosando las percepciones ordinarias y extraordinarias, e incluyendo las erogaciones por concepto de obligaciones de carácter fiscal y de seguridad social, conforme a lo establecido en la Fracción II, del Artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios:

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025			
(Distribución del Gasto por Partida Genérica)			
Clasificación	Partida Genérica	Concepto	Importe
Ordinarias	1130	Sueldo base al personal permanente	188,680,386
	1210	Honorarios asimilables a salarios	47,778,588
	1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	20,428,846
	1340	Compensaciones	251,053,776
	1541	Prestaciones contractuales	2,431,450
Extraordinarias	1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0
	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	115,880,992
	1520	Indemnizaciones	0
	1530	Prestaciones y haberes de retiro	15,683,332
	1540	Prestaciones contractuales	38,517,493
	1590	Otras prestaciones económicas y sociales	1,530,500
Seguridad social	1710	Estímulos mensuales	30,324,223
	1410	Aportaciones de seguridad social	20,593,707
	1420	Aportaciones a fondos de vivienda	9,641,515
	1430	Aportaciones al sistema para el retiro	20,768,058
	1440	Aportaciones para seguros	1,337,900
Previsiones	1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	8,299,383
	1610	Previsiones por incrementos al salario	0
<b>Total</b>			<b>772,950,149</b>

### Analítico de Plazas

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025				
Analítico de Plazas para 2025				
CARGO	NIVEL	NUMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
			DE	HASTA
<b>PERSONAL JUDICIAL</b>				
MAGISTRADO PRESIDENTE	100	1	186,041.40	186,041.40
MAGISTRADO NUMERARIO	101	10	186,041.40	186,041.40
MAGISTRADO SUPERNUMERARIO	102	2	144,571.00	144,571.00
MAGISTRADO PARA ADOLESCENTES	108	1	76,038.00	76,038.00
MAGISTRADO DE ASUNTOS INDIGENAS	104	1	63,812.30	63,812.30
CONSEJERO	105	2	106,877.00	106,877.00
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	150	1	64,727.00	64,727.00
JUEZ DE TRIBUNAL DE JUICIO ORAL PENAL	670	1	65,832.00	65,832.00
JUEZ DE CONTROL Y JUEZ DE JUICIO ORAL PENAL	671	1	65,832.00	65,832.00
JUEZ DE CONTROL DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO	673	25	65,832.00	65,832.00
JUEZ (Tradicional)	250	25	51,957.00	51,957.00
JUEZ PARA ADOLESCENTES	255	0	51,957.00	51,957.00
JUEZ DE EJECUCION DE SENTENCIA	258	0	51,957.00	51,957.00

JUEZ DE EJECUCION	270	4	51,957.00	51,957.00
JUEZ ORAL	262	18	51,957.00	51,957.00
JUEZ DE DESPACHO	674	5	40,925.00	40,925.00
JUEZ DE INSTRUCCIÓN	260	15	34,570.00	34,570.00
JUEZ INTERNO	214	1	50,997.00	50,997.00
VISITADOR JUDICIAL GENERAL	259	1	51,957.00	51,957.00
SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA	155	0	50,693.00	50,693.00
SECRETARIO DE ACUERDOS DE SALA	151	11	42,338.00	42,338.00
SRIO DE ESTUDIO Y CUENTA SEGUNDA INSTANCIA -Zona Norte	300A	37	37,125.20	37,125.20
SRIO DE ESTUDIO Y CUENTA SEGUNDA INSTANCIA -Zona Sur	300B	25	36,206.00	36,206.00
SECRETARIO DE AMPARO DE SALA -Zona Norte	157A	6	37,125.20	37,125.20
SECRETARIO DE AMPARO DE SALA -Zona Sur	157B	4	36,206.00	36,206.00
COORDINADOR GENERAL	264	2	32,134.00	32,134.00
ADMINISTRADOR DE GESTION JUDICIAL -Zona Norte	663A	11	35,599.60	35,599.60
ADMINISTRADOR DE GESTION JUDICIAL -Zona Sur	663B	3	35,198.00	35,198.00
ADMINISTRADOR DE GESTION JUDICIAL DE SALA -Zona Norte	664A	1	33,307.60	33,307.60
ADMINISTRADOR DE GESTION JUDICIAL DE SALA -Zona Sur	664B	1	32,942.00	32,942.00
SECRETARIO EN FUNCIONES DE JUEZ	305	8	30,703.00	30,703.00
VISITADOR JUDICIAL -Zona Norte	160A	6	30,393.20	30,393.20
VISITADOR JUDICIAL -Zona Sur	160B	1	30,133.00	30,133.00
COORDINADOR	265	7	24,534.00	24,534.00
ADMINISTRADOR (Justicia Alternativa)	203	5	24,451.00	24,451.00
ADMINISTRADOR DE SALA	204	1	22,868.00	22,868.00
SECRETARIO DE JUZGADO	301	1	28,000.00	28,000.00
SECRETARIO DE ACUERDOS	308	55	28,000.00	28,000.00
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE JUZGADO	309	71	28,000.00	28,000.00
SECRETARIO INSTRUCTOR	310	12	28,000.00	28,000.00
SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA	318	1	28,000.00	28,000.00
SUBADMINISTRADOR	605	1	22,624.00	22,624.00
VISITADOR JUDICIAL B	165	0	21,470.00	21,470.00
DEFENSOR DE OFICIO	304	61	26,744.00	26,744.00
ASISTENTE JURIDICO	358	27	20,633.00	20,633.00
FACILITADOR -Zona Norte	253A	21	21,501.80	21,501.80
FACILITADOR -Zona Sur	253B	13	19,319.00	19,319.00
MEDIADOR -Zona Norte	317A	2	21,501.80	21,501.80
MEDIADOR -Zona Sur	317B	1	19,319.00	19,319.00
ASISTENTE LEGAL	321	11	20,324.00	20,324.00
FEDATARIO	361	12	23,339.00	23,339.00
ACTUARIO DE SALA	350D	16	19,796.00	19,796.00
ACTUARIO	350B	94	21,225.00	21,225.00
SECRETARIO DE ACTAS MINIMAS DE SALA	164	14	21,130.00	21,130.00
SECRETARIO DE ACTAS MINIMAS	168B	33	17,732.00	17,732.00
SECRETARIO DE ACTAS MINIMAS	168C	22	14,408.00	14,408.00
ENCARGADO DE SALAS ORALES	722	1	16,178.00	16,178.00
NOTIFICADOR JUDICIAL	362	25	14,270.00	14,270.00

INFORMADOR	316	4	14,036.00	14,036.00
VISITADOR AUXILIAR	167	2	14,036.00	14,036.00
INVESTIGADOR JUDICIAL	171	3	30,133.00	30,133.00
SECRETARIO AUXILIAR DE SALA	154	36	13,643.00	13,643.00
SECRETARIO AUXILIAR	159	131	14,402.00	14,402.00
AUXILIAR DE FEDATARIO	757	8	11,221.00	11,221.00
GESTOR	759	2	10,793.00	10,793.00
SECRETARIA EJECUTIVA	801A	103	11,279.00	11,279.00
SECRETARIA EJECUTIVA	801B	5	11,180.00	11,180.00
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>				
SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO	199	1	64,727.00	64,727.00
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACION	500	1	64,727.00	64,727.00
SECRETARIO EJECUTIVO DE DISCIPLINA	864	0	64,727.00	64,727.00
COORDINADOR INSTITUCIONAL DE PRESIDENCIA	868	1	64,727.00	64,727.00
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DEFENSORIA	205	1	50,030.00	50,030.00
DIRECTOR A	207A	5	44,030.00	44,030.00
DIRECTOR B	207B	3	42,086.00	42,086.00
DIRECTOR C	207C	1	39,070.00	39,070.00
SECRETARIO PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA	200	0	49,626.00	49,626.00
SECRETARIO PARTICULAR Zona Norte	198A	3	43,191.60	43,191.60
SECRETARIO PARTICULAR Zona Sur	198B	6	42,426.00	42,426.00
TITULAR DE UNIDAD A	606A	6	44,030.00	44,030.00
TITULAR DE UNIDAD B	606B	6	39,070.00	39,070.00
TITULAR DE UNIDAD C	606C	3	33,558.00	33,558.00
SECRETARIO PRIVADO	800	1	36,418.00	36,418.00
SUBDIRECTOR A	600A	1	32,704.00	32,704.00
SUBDIRECTOR B	600B	1	26,204.00	26,204.00
SUBDIRECTOR C	600C	1	24,204.00	24,204.00
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	863	2	26,787.00	26,787.00
JEFE DE DEPARTAMENTO A	604A	35	25,164.00	25,164.00
JEFE DE DEPARTAMENTO B	604B	7	23,164.00	23,164.00
JEFE DE DEPARTAMENTO C	604C	27	21,164.00	21,164.00
JEFE DE DEPARTAMENTO D	604D	10	19,042.00	19,042.00
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION	650	6	20,432.00	20,432.00
PSICOLOGO Zona Norte	717A	17	20,281.60	20,281.60
PSICOLOGO Zona Sur	717B	8	17,790.00	17,790.00
ASISTENTE TECNICO	249	0	19,855.00	19,855.00
SUPERVISOR DE AREA	857	1	24,224.00	24,224.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	720	41	18,678.00	18,678.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	723	35	16,678.00	16,678.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	721	53	14,710.00	14,710.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	724	51	12,542.00	12,542.00
ENCARGADO	678	0	18,528.00	18,528.00
TRABAJADORA SOCIAL	753	4	17,974.00	17,974.00
ENCARGADO DE SOPORTE TEC. Y COMUNICACIONES	705	3	17,890.00	17,890.00

ENCARGADO DE SEGURIDAD	726	1	16,678.00	16,678.00
ENCARGADO DE DISEÑO Y PAGINA WEB	707	0	16,404.00	16,404.00
ENCARGADO DE TELECOMUNICACIONES	718	1	14,328.00	14,328.00
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO "D"	669	0	12,342.00	12,342.00
ANALISTA PROGRAMADOR	700	10	17,782.00	17,782.00
ANALISTA	719	1	12,690.00	12,690.00
ASISTENTE EJECUTIVO A	755A	15	14,682.00	14,682.00
ENFERMERA	360	3	10,148.00	10,148.00
OFICIAL DE PARTES	357	14	12,434.00	12,434.00
OFICIAL DE PARTES B	354A	2	13,143.60	13,143.60
RESIDENTE DE OBRA	725	2	12,540.00	12,540.00
FOTOGRAFO	709	0	11,098.00	11,098.00
TRabajador GENERAL	703	376	10,930.00	10,930.00
<b>PERSONAL SINDICALIZADO</b>				
SECRETARIA GENERAL	711	1	13,740.00	13,740.00
OFICIAL DE PARTES B	354B	1	12,418.00	12,418.00
ASISTENTE EJECUTIVO B	755C	3	11,682.00	11,682.00
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	756B	0	12,188.00	12,188.00
CHOFER	760B	0	12,148.00	12,148.00
TRabajador GENERAL	703B	64	11,883.00	11,883.00
PERSONAL COMISIONADO AL SINDICATO	807	7	10,820.00	10,820.00
<b>DIGNATARIOS MAYAS</b>				
CONSEJERO TRADICIONAL	900	4	5,452.82	5,452.82
JUEZ TRADICIONAL	901	15	4,593.80	4,593.80
<b>MAGISTRADOS EN RETIRO</b>				
MAGISTRADO NUMERARIO	101	9	186,041.40	186,041.40

**NOTA:** Lo anterior en apego a los Principios Constitucionales de remuneración digna, decorosa e irrenunciable, así como el de irreductibilidad de la misma aplicación al ejercicio de la función de las Magistraturas, Juzgadoras y Consejeras de la Judicatura del Estado, anunciado en el quinto párrafo del art. 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

**Clasificación de Servicios Personales por Categoría (artículo 5, fracción II LDFEFM Formato 6 d)**

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Sub ejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>772,950,149.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	772,950,149.00	0	0	0	0	0
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0

c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0	0	0	0	0	0
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0
<b>III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)</b>	<b>772,950,149.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### Informe Sobre Estudios Actuariales

En concordancia con el Formato 8 del Programa De Presupuesto, referente al Informe Sobre Estudios Actuariales, me permito manifestar que en la actualidad el H. Tribunal Superior de Justicia, del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo cuenta con seguridad social para sus trabajadores, y tiene asignado en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, los siguientes datos (Es conveniente señalar que el actual Convenio con dicha Institución pertenece al Gobierno del Estado de Quintana Roo):

RFC: TSJ 74101589A / RAMO: 021 / PAGADURÍA: 47700 / CLAVE APORTANTE ISSSTE: 25023004

Formato 8)

Informe sobre Estudios Actuariales – LDF

Este formato no aplica

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<p><b>Tipo de Sistema</b>                      Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio                      Beneficio definido, Contribución definida o Mixto</p> <p><b>Población afiliada</b>                      Activos                      Edad máxima                      Edad mínima                      Edad promedio                      Pensionados y Jubilados                      Edad máxima                      Edad mínima                      Edad promedio                      Beneficiarios                      Promedio de años de servicio (trabajadores activos)                      Aportación individual al plan de pensión como % del salario                      Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario                      Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)                      Crecimiento esperado de los activos (como %)                      Edad de Jubilación o Pensión                      Esperanza de vida</p> <p><b>Ingresos del Fondo</b>                      Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones</p> <p><b>Nómina anual</b>                      Activos                      Pensionados y Jubilados                      Beneficiarios de Pensionados y Jubilados</p> <p><b>Monto mensual por pensión</b>                      Máximo                      Mínimo                      Promedio</p> <p><b>Monto de la reserva</b></p> <p><b>Valor presente de las obligaciones</b>                      Pensiones y Jubilaciones en curso de pago                      Generación actual                      Generaciones futuras</p> <p><b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%</b></p>					

NO APLICA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Generación actual					
Generaciones futuras					
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
<b>Déficit/superávit actuarial</b>					
Generación actual					
Generaciones futuras					
<b>Periodo de suficiencia</b>					
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					
<b>Estudio actuarial</b>					
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					

### Tabulador de sueldos mensual (Importes Brutos)

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025								
Tabulador de Sueldos para 2025								
PERCEPCIONES ORDINARIAS								
NIVEL	CARGO	TIPO DE PERSONAL	TIPO	SUELDO BASE	VIDA CARA	COMPENSACION	COMPL. SUELDO	CANASTA BASICA
PERSONAL JUDICIAL								
100	MAGISTRADO PRESIDENTE	Judicial	C	32,571.00	-	-	-	-
101	MAGISTRADO NUMERARIO	Judicial	C	32,571.00	-	-	-	-
102	MAGISTRADO SUPERNUMERARIO	Judicial	C	32,571.00	-	-	-	-
108	MAGISTRADO PARA ADOLESCENTES	Judicial	C	20,388.00	-	500.00	-	-
104	MAGISTRADO DE ASUNTOS INDIGENAS	Judicial	C	14,432.00	-	410.00	-	-
105	CONSEJERO	Judicial	C	32,571.00	-	-	-	-
150	SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	Judicial	C	15,548.00	-	400.00	-	-
670	JUEZ DE TRIBUNAL DE JUICIO ORAL PENAL	Judicial	C	14,432.00	-	410.00	-	-
671	JUEZ DE CONTROL Y JUEZ DE JUICIO ORAL PENAL	Judicial	C	14,432.00	-	410.00	-	-
673	JUEZ DE CONTROL DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO	Judicial	C	14,432.00	-	410.00	-	-
250	JUEZ (Tradicional)	Judicial	C	14,432.00	-	410.00	-	-
255	JUEZ PARA ADOLESCENTES	Judicial	C	14,432.00	-	410.00	-	-
258	JUEZ DE EJECUCION DE SENTENCIA	Judicial	C	14,432.00	-	410.00	-	-
270	JUEZ DE EJECUCION	Judicial	C	14,432.00	-	410.00	-	-
262	JUEZ ORAL	Judicial	C	14,432.00	-	410.00	-	-
674	JUEZ DE DESPACHO	Judicial	C	14,432.00	-	410.00	-	-
260	JUEZ DE INSTRUCCIÓN	Judicial	C	14,432.00	-	410.00	-	-
214	JUEZ INTERNO	Judicial	C	15,199.00	-	390.00	-	-

259	VISITADOR JUDICIAL GENERAL	Judicial	C	14,432.00	-	410.00	-	-
155	SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA	Judicial	C	14,080.00	-	400.00	-	-
151	SECRETARIO DE ACUERDOS DE SALA	Judicial	C	14,396.00	-	400.00	-	-
300A	SRIO DE ESTUDIO Y CUENTA SEGUNDA INSTANCIA -Zona Norte	Judicial	C	14,396.00	2,879.20	280.00	-	-
300B	SRIO DE ESTUDIO Y CUENTA SEGUNDA INSTANCIA -Zona Sur	Judicial	C	14,396.00	-	280.00	-	-
157A	SECRETARIO DE AMPARO DE SALA -Zona Norte	Judicial	C	14,396.00	2,879.20	280.00	-	-
157B	SECRETARIO DE AMPARO DE SALA -Zona Sur	Judicial	C	14,396.00	-	280.00	-	-
264	COORDINADOR GENERAL	Judicial	C	7,468.00	-	200.00	-	474.00
663A	ADMINISTRADOR DE GESTION JUDICIAL - Zona Norte	Judicial	C	8,643.00	1,728.60	706.00	-	404.00
663B	ADMINISTRADOR DE GESTION JUDICIAL - Zona Sur	Judicial	C	8,643.00	-	706.00	-	394.00
664A	ADMINISTRADOR DE GESTION JUDICIAL DE SALA -Zona Norte	Judicial	C	8,078.00	1,615.60	660.00	-	394.00
664B	ADMINISTRADOR DE GESTION JUDICIAL DE SALA -Zona Sur	Judicial	C	8,078.00	-	660.00	-	394.00
305	SECRETARIO EN FUNCIONES DE JUEZ	Judicial	C	8,051.00	-	214.00	5,492.00	500.00
160A	VISITADOR JUDICIAL -Zona Norte	Judicial	C	8,051.00	1,610.20	280.00	250.00	474.00
160B	VISITADOR JUDICIAL -Zona Sur	Judicial	C	8,051.00	-	280.00	1,600.00	474.00
265	COORDINADOR	Judicial	C	7,468.00	-	200.00	-	474.00
203	ADMINISTRADOR (Justicia Alternativa)	Judicial	C	8,079.00	-	214.00	-	500.00
204	ADMINISTRADOR DE SALA	Judicial	C	7,550.00	-	200.00	-	464.00
301	SECRETARIO DE JUZGADO	Judicial	C	8,270.00	-	280.00	-	500.00
308	SECRETARIO DE ACUERDOS	Judicial	C	8,270.00	-	280.00	-	500.00
309	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE JUZGADO	Judicial	C	8,270.00	-	280.00	-	500.00
310	SECRETARIO INSTRUCTOR	Judicial	C	8,270.00	-	280.00	-	500.00
318	SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA	Judicial	C	8,270.00	-	280.00	-	500.00
605	SUBADMINISTRADOR	Administrativo	C	8,643.00	-	706.00	-	422.00
165	VISITADOR JUDICIAL B	Judicial	C	8,051.00	-	214.00	-	500.00
304	DEFENSOR DE OFICIO	Judicial	C	8,270.00	-	-	-	500.00
358	ASISTENTE JURIDICO	Judicial	C	8,239.00	-	214.00	-	500.00
253A	FACILITADOR -Zona Norte	Judicial	C	8,239.00	1,647.80	214.00	-	500.00
253B	FACILITADOR -Zona Sur	Judicial	C	8,239.00	-	214.00	-	500.00
317A	MEDIADOR -Zona Norte	Judicial	C	8,239.00	1,647.80	214.00	-	500.00
317B	MEDIADOR -Zona Sur	Judicial	C	8,239.00	-	214.00	-	500.00
321	ASISTENTE LEGAL	Judicial	C	7,468.00	-	200.00	-	484.00
361	FEDATARIO	Judicial	C	7,468.00	-	161.00	-	500.00
350D	ACTUARIO DE SALA	Judicial	C	7,468.00	-	150.00	-	500.00
350B	ACTUARIO	Judicial	C	7,468.00	-	161.00	-	500.00
164	SECRETARIO DE ACTAS MINIMAS DE SALA	Judicial	C	7,468.00	-	200.00	-	500.00
168B	SECRETARIO DE ACTAS MINIMAS	Judicial	C	7,518.00	-	214.00	-	500.00
168C	SECRETARIO DE ACTAS MINIMAS	Judicial	C	7,518.00	-	214.00	-	500.00
722	ENCARGADO DE SALAS ORALES	Judicial	C	7,468.00	-	400.00	-	474.00
362	NOTIFICADOR JUDICIAL	Judicial	C	7,468.00	-	214.00	-	500.00
316	INFORMADOR	Judicial	C	8,051.00	-	214.00	-	500.00
167	VISITADOR AUXILIAR	Judicial	C	8,051.00	-	214.00	-	500.00
171	INVESTIGADOR JUDICIAL	Judicial	C	8,051.00	-	280.00	1,600.00	474.00
154	SECRETARIO AUXILIAR DE SALA	Judicial	C	7,468.00	-	200.00	-	500.00
159	SECRETARIO AUXILIAR	Judicial	C	7,518.00	-	214.00	-	500.00
757	AUXILIAR DE FEDATARIO	Judicial	C	7,736.00	-	428.00	-	500.00
759	GESTOR	Judicial	C	7,736.00	-	-	-	500.00
801A	SECRETARIA EJECUTIVA	Judicial	B	7,468.00	-	1,177.00	-	500.00
801B	SECRETARIA EJECUTIVA	Judicial	C	7,468.00	-	1,177.00	-	500.00
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>								
199	SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO	Administrativo	C	15,548.00	-	400.00	-	-

500	SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACION	Administrativo	C	15,548.00	-	400.00	-	-
864	SECRETARIO EJECUTIVO DE DISCIPLINA	Administrativo	C	15,548.00	-	400.00	-	-
868	COORDINADOR INSTITUCIONAL DE PRESIDENCIA	Administrativo	C	15,548.00	-	400.00	-	-
205	DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DEFENSORIA	Administrativo	C	11,408.00	-	400.00	-	-
207A	DIRECTOR A	Administrativo	C	11,408.00	-	400.00	-	-
207B	DIRECTOR B	Administrativo	C	11,408.00	-	400.00	-	-
207C	DIRECTOR C	Administrativo	C	11,408.00	-	400.00	-	-
200	SECRETARIO PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA	Administrativo	C	14,718.00	-	380.00	-	-
198A	SECRETARIO PARTICULAR Zona Norte	Administrativo	C	14,718.00	2,943.60	380.00	-	-
198B	SECRETARIO PARTICULAR Zona Sur	Administrativo	C	14,718.00	-	380.00	-	-
606A	TITULAR DE UNIDAD A	Administrativo	C	11,408.00	-	400.00	-	-
606B	TITULAR DE UNIDAD B	Administrativo	C	11,408.00	-	400.00	-	-
606C	TITULAR DE UNIDAD C	Administrativo	C	11,408.00	-	400.00	-	-
800	SECRETARIO PRIVADO	Administrativo	C	14,718.00	-	380.00	-	-
600A	SUBDIRECTOR A	Administrativo	C	8,078.00	-	700.00	-	394.00
600B	SUBDIRECTOR B	Administrativo	C	8,078.00	-	700.00	-	394.00
600C	SUBDIRECTOR C	Administrativo	C	8,078.00	-	700.00	-	394.00
863	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	Administrativo	C	7,468.00	-	200.00	-	474.00
604A	JEFE DE DEPARTAMENTO A	Administrativo	C	8,078.00	-	660.00	-	394.00
604B	JEFE DE DEPARTAMENTO B	Administrativo	C	8,078.00	-	660.00	-	394.00
604C	JEFE DE DEPARTAMENTO C	Administrativo	C	8,078.00	-	660.00	-	394.00
604D	JEFE DE DEPARTAMENTO D	Administrativo	C	8,078.00	-	660.00	-	394.00
650	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION	Administrativo	C	8,644.00	-	706.00	-	500.00
717A	PSICOLOGO Zona Norte	Administrativo	C	7,468.00	1,493.60	700.00	-	474.00
717B	PSICOLOGO Zona Sur	Administrativo	C	7,468.00	-	700.00	-	474.00
249	ASISTENTE TECNICO	Administrativo	C	7,468.00	-	400.00	-	474.00
857	SUPERVISOR DE AREA	Administrativo	C	8,078.00	-	700.00	-	414.00
720	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	Administrativo	C	7,468.00	-	400.00	-	474.00
723	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	Administrativo	C	7,468.00	-	400.00	-	474.00
721	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	Administrativo	C	7,468.00	-	400.00	-	474.00
724	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	Administrativo	C	7,468.00	-	400.00	-	474.00
678	ENCARGADO	Administrativo	C	7,468.00	-	200.00	-	474.00
753	TRABAJADORA SOCIAL	Administrativo	C	7,468.00	-	936.00	-	454.00
705	ENCARGADO DE SOPORTE TEC. Y COMUNICACIONES	Administrativo	C	7,468.00	-	200.00	-	474.00
726	ENCARGADO DE SEGURIDAD	Administrativo	C	7,468.00	-	400.00	-	474.00
707	ENCARGADO DE DISEÑO Y PAGINA WEB	Administrativo	C	7,468.00	-	200.00	-	474.00
718	ENCARGADO DE TELECOMUNICACIONES	Administrativo	C	7,468.00	-	200.00	-	464.00
669	ENCARGADO DE DEPARTAMENTO "D"	Administrativo	C	7,468.00	-	200.00	-	474.00
700	ANALISTA PROGRAMADOR	Administrativo	C	7,468.00	-	200.00	-	474.00
719	ANALISTA	Administrativo	C	7,468.00	-	200.00	-	474.00
755A	ASISTENTE EJECUTIVO A	Administrativo	C	7,468.00	-	3,100.00	-	500.00
360	ENFERMERA	Administrativo	C	7,468.00	-	-	-	470.00
357	OFICIAL DE PARTES	Administrativo	C	7,468.00	-	4,172.00	-	484.00
354A	OFICIAL DE PARTES B	Administrativo	C	7,468.00	1,493.60	3,372.00	-	500.00
725	RESIDENTE DE OBRA	Administrativo	C	7,468.00	-	200.00	-	474.00
709	FOTOGRAFO	Administrativo	C	7,468.00	-	-	-	500.00
703	TRABAJADOR GENERAL	Administrativo	C	7,550.00	-	400.00	-	500.00
<b>PERSONAL DE BASE</b>								
711	SECRETARIA GENERAL	Administrativo	B	8,506.00	-	2,600.00	-	500.00
354B	OFICIAL DE PARTES B	Administrativo	B	7,468.00	-	2,516.00	-	500.00
755C	ASISTENTE EJECUTIVO B	Administrativo	B	7,468.00	-	1,780.00	-	500.00
756B	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Administrativo	B	7,468.00	-	2,286.00	-	500.00
760B	CHOFER	Administrativo	B	7,468.00	-	2,246.00	-	500.00
703B	TRABAJADOR GENERAL	Administrativo	B	7,550.00	-	1,899.00	-	500.00
807	PERSONAL COMISIONADO AL SINDICATO	Administrativo	B	7,468.00	-	718.00	-	500.00
<b>DIGNATARIOS MAYAS</b>								
900	CONSEJERO TRADICIONAL		C		-	5,452.82	-	-
901	JUEZ TRADICIONAL		C		-	4,593.80	-	-

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

**Tabulador de Sueldos para 2025**

**PERCEPCIONES ORDINARIAS**

NIVEL	CARGO	TIPO DE PERSONAL		TIPO	PRESTIBONO	ESTIMULO ADICIONAL	AYUDA VIVIENDA	AYUDA TRANSPORTE
<b>PERSONAL JUDICIAL</b>								
100	MAGISTRADO PRESIDENTE	Judicial	1	C	-	-	-	-
101	MAGISTRADO NUMERARIO	Judicial	10	C	-	-	-	-
102	MAGISTRADO SUPERNUMERARIO	Judicial	2	C	-	-	-	-
108	MAGISTRADO PARA ADOLESCENTES	Judicial	1	C	150.00	-	-	-
104	MAGISTRADO DE ASUNTOS INDIGENAS	Judicial	1	C	150.00	-	-	-
105	CONSEJERO	Judicial	2	C	-	-	-	-
150	SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	Judicial	1	C	150.00	-	-	-
670	JUEZ DE TRIBUNAL DE JUICIO ORAL PENAL	Judicial	1	C	150.00	-	-	-
671	JUEZ DE CONTROL Y JUEZ DE JUICIO ORAL PENAL	Judicial	1	C	150.00	-	-	-
673	JUEZ DE CONTROL DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO	Judicial	25	C	150.00	-	-	-
250	JUEZ (Tradicional)	Judicial	25	C	150.00	-	-	-
255	JUEZ PARA ADOLESCENTES	Judicial	0	C	150.00	-	-	-
258	JUEZ DE EJECUCION DE SENTENCIA	Judicial	0	C	150.00	-	-	-
270	JUEZ DE EJECUCION	Judicial	4	C	150.00	-	-	-
262	JUEZ ORAL	Judicial	18	C	150.00	-	-	-
674	JUEZ DE DESPACHO	Judicial	5	C	150.00	-	-	-
260	JUEZ DE INSTRUCCIÓN	Judicial	15	C	150.00	-	-	-
214	JUEZ INTERNO	Judicial	1	C	150.00	-	-	-
259	VISITADOR JUDICIAL GENERAL	Judicial	1	C	150.00	-	-	-
155	SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA	Judicial	0	C	150.00	-	-	-
151	SECRETARIO DE ACUERDOS DE SALA	Judicial	11	C	150.00	-	-	-
300A	SRIO DE ESTUDIO Y CUENTA SEGUNDA INSTANCIA -Zona Norte	Judicial	37	C	150.00	-	-	-
300B	SRIO DE ESTUDIO Y CUENTA SEGUNDA INSTANCIA -Zona Sur	Judicial	25	C	150.00	-	-	-
157A	SECRETARIO DE AMPARO DE SALA -Zona Norte	Judicial	6	C	150.00	-	-	-
157B	SECRETARIO DE AMPARO DE SALA -Zona Sur	Judicial	4	C	150.00	-	-	-
264	COORDINADOR GENERAL	Judicial	2	C	310.00	-	-	-
663A	ADMINISTRADOR DE GESTION JUDICIAL -Zona Norte	Judicial	11	C	310.00	-	-	-
663B	ADMINISTRADOR DE GESTION JUDICIAL -Zona Sur	Judicial	3	C	310.00	-	-	-
664A	ADMINISTRADOR DE GESTION JUDICIAL DE SALA -Zona Norte	Judicial	1	C	310.00	-	-	-
664B	ADMINISTRADOR DE GESTION JUDICIAL DE SALA -Zona Sur	Judicial	1	C	310.00	-	-	-
305	SECRETARIO EN FUNCIONES DE JUEZ	Judicial	8	C	310.00	-	-	-
160A	VISITADOR JUDICIAL -Zona Norte	Judicial	6	C	310.00	-	-	-
160B	VISITADOR JUDICIAL -Zona Sur	Judicial	1	C	310.00	-	-	-
265	COORDINADOR	Judicial	7	C	310.00	-	-	-
203	ADMINISTRADOR (Justicia Alternativa)	Judicial	5	C	310.00	-	-	-
204	ADMINISTRADOR DE SALA	Judicial	1	C	310.00	-	-	-
301	SECRETARIO DE JUZGADO	Judicial	1	C	150.00	-	-	-
308	SECRETARIO DE ACUERDOS	Judicial	55	C	150.00	-	-	-
309	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE JUZGADO	Judicial	71	C	150.00	-	-	-
310	SECRETARIO INSTRUCTOR	Judicial	12	C	150.00	-	-	-
318	SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA	Judicial	1	C	150.00	-	-	-
605	SUBADMINISTRADOR	Administrativo	1	C	310.00	-	-	-

165	VISITADOR JUDICIAL B	Judicial	0	C	310.00	-	-	-
304	DEFENSOR DE OFICIO	Judicial	61	C	310.00	-	1,800.00	-
358	ASISTENTE JURIDICO	Judicial	27	C	310.00	-	-	-
253A	FACILITADOR -Zona Norte	Judicial	21	C	310.00	-	-	-
253B	FACILITADOR -Zona Sur	Judicial	13	C	310.00	-	-	-
317A	MEDIADOR -Zona Norte	Judicial	2	C	310.00	-	-	-
317B	MEDIADOR -Zona Sur	Judicial	1	C	310.00	-	-	-
321	ASISTENTE LEGAL	Judicial	11	C	310.00	-	-	-
361	FEDATARIO	Judicial	11	C	310.00	-	-	-
350D	ACTUARIO DE SALA	Judicial	16	C	310.00	-	-	-
350B	ACTUARIO	Judicial	94	C	310.00	-	-	-
164	SECRETARIO DE ACTAS MINIMAS DE SALA	Judicial	14	C	310.00	-	-	-
168B	SECRETARIO DE ACTAS MINIMAS	Judicial	33	C	310.00	-	-	-
168C	SECRETARIO DE ACTAS MINIMAS	Judicial	22	C	310.00	-	-	-
722	ENCARGADO DE SALAS ORALES	Judicial	1	C	310.00	-	-	-
362	NOTIFICADOR JUDICIAL	Judicial	25	C	310.00	-	-	-
316	INFORMADOR	Judicial	4	C	310.00	-	-	-
167	VISITADOR AUXILIAR	Judicial	2	C	310.00	-	-	-
171	INVESTIGADOR JUDICIAL	Judicial	3	C	310.00	-	-	-
154	SECRETARIO AUXILIAR DE SALA	Judicial	36	C	310.00	-	-	-
159	SECRETARIO AUXILIAR	Judicial	131	C	310.00	-	-	-
757	AUXILIAR DE FEDATARIO	Judicial	8	C	310.00	-	-	-
759	GESTOR	Judicial	2	C	310.00	-	-	-
801A	SECRETARIA EJECUTIVA	Judicial	103	B	310.00	200.00	800.00	824.00
801B	SECRETARIA EJECUTIVA	Judicial	5	C	310.00	200.00	750.00	775.00
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>								
199	SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO	Administrativo	1	C	150.00	-	-	-
500	SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACION	Administrativo	1	C	150.00	-	-	-
864	SECRETARIO EJECUTIVO DE DISCIPLINA	Administrativo	0	C	150.00	-	-	-
868	COORDINADOR INSTITUCIONAL DE PRESIDENCIA	Administrativo	1	C	150.00	-	-	-
205	DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DEFENSORIA	Administrativo	1	C	150.00	-	-	-
207A	DIRECTOR A	Administrativo	5	C	150.00	-	-	-
207B	DIRECTOR B	Administrativo	3	C	150.00	-	-	-
207C	DIRECTOR C	Administrativo	1	C	150.00	-	-	-
200	SECRETARIO PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA	Administrativo	0	C	150.00	-	-	-
198A	SECRETARIO PARTICULAR Zona Norte	Administrativo	3	C	150.00	-	-	-
198B	SECRETARIO PARTICULAR Zona Sur	Administrativo	6	C	150.00	-	-	-
606A	TITULAR DE UNIDAD A	Administrativo	6	C	150.00	-	-	-
606B	TITULAR DE UNIDAD B	Administrativo	6	C	150.00	-	-	-
606C	TITULAR DE UNIDAD C	Administrativo	3	C	150.00	-	-	-
800	SECRETARIO PRIVADO	Administrativo	1	C	150.00	-	-	-
600A	SUBDIRECTOR A	Administrativo	1	C	310.00	-	-	-
600B	SUBDIRECTOR B	Administrativo	1	C	310.00	-	-	-
600C	SUBDIRECTOR C	Administrativo	1	C	310.00	-	-	-
863	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	Administrativo	2	C	310.00	-	-	-
604A	JEFE DE DEPARTAMENTO A	Administrativo	35	C	310.00	-	-	-
604B	JEFE DE DEPARTAMENTO B	Administrativo	7	C	310.00	-	-	-
604C	JEFE DE DEPARTAMENTO C	Administrativo	27	C	310.00	-	-	-
604D	JEFE DE DEPARTAMENTO D	Administrativo	10	C	310.00	-	-	-
650	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION	Administrativo	6	C	310.00	-	-	-
717A	PSICOLOGO Zona Norte	Administrativo	17	C	310.00	-	-	-
717B	PSICOLOGO Zona Sur	Administrativo	8	C	310.00	-	-	-
249	ASISTENTE TECNICO	Administrativo	0	C	310.00	-	-	-
857	SUPERVISOR DE AREA	Administrativo	1	C	310.00	-	-	-
720	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	Administrativo	41	C	310.00	-	-	-
723	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	Administrativo	35	C	310.00	-	-	-
721	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	Administrativo	53	C	310.00	-	-	-
724	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	Administrativo	51	C	310.00	-	-	-
678	ENCARGADO	Administrativo	0	C	310.00	-	-	-

753	TRABAJADORA SOCIAL	Administrativo	4	C	310.00	-	-	-
705	ENCARGADO DE SOPORTE TEC. Y COMUNICACIONES	Administrativo	3	C	310.00	-	-	-
726	ENCARGADO DE SEGURIDAD	Administrativo	1	C	310.00	-	-	-
707	ENCARGADO DE DISEÑO Y PAGINA WEB	Administrativo	0	C	310.00	-	-	-
718	ENCARGADO DE TELECOMUNICACIONES	Administrativo	1	C	310.00	-	-	-
669	ENCARGADO DE DEPARTAMENTO "D"	Administrativo	0	C	310.00	-	-	-
700	ANALISTA PROGRAMADOR	Administrativo	10	C	310.00	-	-	-
719	ANALISTA	Administrativo	1	C	310.00	-	-	-
755A	ASISTENTE EJECUTIVO A	Administrativo	15	C	310.00	-	-	-
360	ENFERMERA	Administrativo	3	C	310.00	-	-	-
357	OFICIAL DE PARTES	Administrativo	14	C	310.00	-	-	-
354A	OFICIAL DE PARTES B	Administrativo	2	C	310.00	-	-	-
725	RESIDENTE DE OBRA	Administrativo	2	C	310.00	-	-	-
709	FOTOGRAFO	Administrativo	0	C	310.00	-	-	-
703	TRABAJADOR GENERAL	Administrativo	374	C	310.00	-	-	-
<b>PERSONAL DE BASE</b>								
711	SECRETARIA GENERAL	Administrativo	1	B	310.00	200.00	800.00	824.00
354B	OFICIAL DE PARTES B	Administrativo	1	B	310.00	-	800.00	824.00
755C	ASISTENTE EJECUTIVO B	Administrativo	3	B	310.00	-	800.00	824.00
756B	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Administrativo	0	B	310.00	-	800.00	824.00
760B	CHOFER	Administrativo	0	B	310.00	-	800.00	824.00
703B	TRABAJADOR GENERAL	Administrativo	64	B	310.00	-	800.00	824.00
807	PERSONAL COMISIONADO AL SINDICATO	Administrativo	7	B	310.00	200.00	800.00	824.00
<b>DIGNATARIOS MAYAS</b>								
900	CONSEJERO TRADICIONAL		4	C	-	-	-	-
901	JUEZ TRADICIONAL		15	C	-	-	-	-

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

**Tabulador de Sueldos para 2025**

**PERCEPCIONES ORDINARIAS**

NIVEL	CARGO	TIPO DE PERSONAL		TIPO	COMPENSACIÓN AL PERSONAL DE CONFIANZA	PERCEPCION BRUTA	ISSSTE 10.625%	ISR/CRD MENSUAL
<b>PERSONAL JUDICIAL</b>								
100	MAGISTRADO PRESIDENTE	Judicial	1	C	153,470.40	186,041.40	3,460.67	53,334.68
101	MAGISTRADO NUMERARIO	Judicial	10	C	153,470.40	186,041.40	3,460.67	53,334.68
102	MAGISTRADO SUPERNUMERARIO	Judicial	2	C	112,000.00	144,571.00	3,460.67	39,234.75
108	MAGISTRADO PARA ADOLESCENTES	Judicial	1	C	55,000.00	76,038.00	2,166.23	2,825.72
104	MAGISTRADO DE ASUNTOS INDIGENAS	Judicial	1	C	48,820.30	63,812.30	1,533.40	1,551.35
105	CONSEJERO	Judicial	2	C	74,306.00	106,877.00	3,460.67	26,787.76
150	SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	Judicial	1	C	48,629.00	64,727.00	1,651.98	1,770.54
670	JUEZ DE TRIBUNAL DE JUICIO ORAL PENAL	Judicial	1	C	50,840.00	65,832.00	1,533.40	14,216.59
671	JUEZ DE CONTROL Y JUEZ DE JUICIO ORAL PENAL	Judicial	1	C	50,840.00	65,832.00	1,533.40	14,216.59
673	JUEZ DE CONTROL DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO	Judicial	25	C	50,840.00	65,832.00	1,533.40	14,216.59
250	JUEZ (Tradicional)	Judicial	25	C	36,965.00	51,957.00	1,533.40	1,551.35
255	JUEZ PARA ADOLESCENTES	Judicial	0	C	36,965.00	51,957.00	1,533.40	1,551.35
258	JUEZ DE EJECUCION DE SENTENCIA	Judicial	0	C	36,965.00	51,957.00	1,533.40	1,551.35
270	JUEZ DE EJECUCION	Judicial	4	C	36,965.00	51,957.00	1,533.40	1,551.35
262	JUEZ ORAL	Judicial	18	C	36,965.00	51,957.00	1,533.40	1,551.35
674	JUEZ DE DESPACHO	Judicial	5	C	25,933.00	40,925.00	1,533.40	7,282.86
260	JUEZ DE INSTRUCIÓN	Judicial	15	C	19,578.00	34,570.00	1,533.40	1,551.35
214	JUEZ INTERNO	Judicial	1	C	35,258.00	50,997.00	1,614.89	1,693.85
259	VISITADOR JUDICIAL GENERAL	Judicial	1	C	36,965.00	51,957.00	1,533.40	1,551.35
155	SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA	Judicial	0	C	36,063.00	50,693.00	1,496.00	1,486.48
151	SECRETARIO DE ACUERDOS DE SALA	Judicial	11	C	27,392.00	42,338.00	1,529.58	1,543.10
300A	SRIO DE ESTUDIO Y CUENTA SEGUNDA INSTANCIA -Zona Norte	Judicial	37	C	19,420.00	37,125.20	1,835.49	2,113.83

300B	SRIO DE ESTUDIO Y CUENTA SEGUNDA INSTANCIA -Zona Sur	Judicial	25	C	21,380.00	36,206.00	1,529.58	1,521.60
157A	SECRETARIO DE AMPARO DE SALA -Zona Norte	Judicial	6	C	19,420.00	37,125.20	1,835.49	2,113.83
157B	SECRETARIO DE AMPARO DE SALA -Zona Sur	Judicial	4	C	21,380.00	36,206.00	1,529.58	1,521.60
264	COORDINADOR GENERAL	Judicial	2	C	23,682.00	32,134.00	793.48	160.79
663A	ADMINISTRADOR DE GESTION JUDICIAL -Zona Norte	Judicial	11	C	23,808.00	35,599.60	1,101.98	5,935.30
663B	ADMINISTRADOR DE GESTION JUDICIAL -Zona Sur	Judicial	3	C	25,145.00	35,198.00	918.32	5,843.20
664A	ADMINISTRADOR DE GESTION JUDICIAL DE SALA -Zona Norte	Judicial	1	C	22,250.00	33,307.60	1,029.95	5,398.57
664B	ADMINISTRADOR DE GESTION JUDICIAL DE SALA -Zona Sur	Judicial	1	C	23,500.00	32,942.00	858.29	5,312.58
305	SECRETARIO EN FUNCIONES DE JUEZ	Judicial	8	C	16,136.00	30,703.00	1,438.94	1,385.59
160A	VISITADOR JUDICIAL -Zona Norte	Judicial	6	C	19,418.00	30,393.20	1,053.07	825.43
160B	VISITADOR JUDICIAL -Zona Sur	Judicial	1	C	19,418.00	30,133.00	1,025.42	797.12
265	COORDINADOR	Judicial	7	C	16,082.00	24,534.00	793.48	160.79
203	ADMINISTRADOR (Justicia Alternativa)	Judicial	5	C	15,348.00	24,451.00	858.39	228.79
204	ADMINISTRADOR DE SALA	Judicial	1	C	14,344.00	22,868.00	802.19	169.71
301	SECRETARIO DE JUZGADO	Judicial	1	C	18,800.00	28,000.00	878.69	239.34
308	SECRETARIO DE ACUERDOS	Judicial	55	C	18,800.00	28,000.00	878.69	239.34
309	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE JUZGADO	Judicial	71	C	18,800.00	28,000.00	878.69	239.34
310	SECRETARIO INSTRUCTOR	Judicial	12	C	18,800.00	28,000.00	878.69	239.34
318	SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA	Judicial	1	C	18,800.00	28,000.00	878.69	239.34
605	SUBADMINISTRADOR	Administrativo	1	C	12,543.00	22,624.00	918.32	733.80
165	VISITADOR JUDICIAL B	Judicial	0	C	12,395.00	21,470.00	855.42	225.74
304	DEFENSOR DE OFICIO	Judicial	61	C	15,864.00	26,744.00	878.69	3,553.24
358	ASISTENTE JURIDICO	Judicial	27	C	11,370.00	20,633.00	875.39	246.20
253A	FACILITADOR -Zona Norte	Judicial	21	C	10,591.00	21,501.80	1,050.47	815.60
253B	FACILITADOR -Zona Sur	Judicial	13	C	10,056.00	19,319.00	875.39	246.20
317A	MEDIADOR -Zona Norte	Judicial	2	C	10,591.00	21,501.80	1,050.47	815.60
317B	MEDIADOR -Zona Sur	Judicial	1	C	10,056.00	19,319.00	875.39	246.20
321	ASISTENTE LEGAL	Judicial	11	C	11,862.00	20,324.00	793.48	160.79
361	FEDATARIO	Judicial	11	C	14,900.00	23,339.00	793.48	156.55
350D	ACTUARIO DE SALA	Judicial	16	C	11,368.00	19,796.00	793.48	155.35
350B	ACTUARIO	Judicial	94	C	12,786.00	21,225.00	793.48	156.55
164	SECRETARIO DE ACTAS MINIMAS DE SALA	Judicial	14	C	12,652.00	21,130.00	793.48	2,738.57
168B	SECRETARIO DE ACTAS MINIMAS	Judicial	33	C	9,190.00	17,732.00	798.79	2,012.76
168C	SECRETARIO DE ACTAS MINIMAS	Judicial	22	C	5,866.00	14,408.00	798.79	167.75
722	ENCARGADO DE SALAS ORALES	Judicial	1	C	7,526.00	16,178.00	793.48	182.55
362	NOTIFICADOR JUDICIAL	Judicial	25	C	5,778.00	14,270.00	793.48	1,332.36
316	INFORMADOR	Judicial	4	C	4,961.00	14,036.00	855.42	225.74
167	VISITADOR AUXILIAR	Judicial	2	C	4,961.00	14,036.00	855.42	225.74
171	INVESTIGADOR JUDICIAL	Judicial	3	C	19,418.00	30,133.00	1,025.42	797.12
154	SECRETARIO AUXILIAR DE SALA	Judicial	36	C	5,165.00	13,643.00	793.48	160.79
159	SECRETARIO AUXILIAR	Judicial	131	C	5,860.00	14,402.00	798.79	167.75
757	AUXILIAR DE FEDATARIO	Judicial	8	C	2,247.00	11,221.00	821.95	214.75
759	GESTOR	Judicial	2	C	2,247.00	10,793.00	821.95	168.19
801A	SECRETARIA EJECUTIVA	Judicial	103	B	-	11,279.00	793.48	267.09
801B	SECRETARIA EJECUTIVA	Judicial	5	C	-	11,180.00	793.48	267.09
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>								
199	SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO	Administrativo	1	C	48,629.00	64,727.00	1,651.98	1,770.54
500	SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACION	Administrativo	1	C	48,629.00	64,727.00	1,651.98	1,770.54
864	SECRETARIO EJECUTIVO DE DISCIPLINA	Administrativo	0	C	48,629.00	64,727.00	1,651.98	1,770.54
868	COORDINADOR INSTITUCIONAL DE PRESIDENCIA	Administrativo	1	C	48,629.00	64,727.00	1,651.98	1,770.54
205	DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DEFENSORIA	Administrativo	1	C	38,072.00	50,030.00	1,212.10	1,026.43
207A	DIRECTOR A	Administrativo	5	C	32,072.00	44,030.00	1,212.10	1,026.43
207B	DIRECTOR B	Administrativo	3	C	30,128.00	42,086.00	1,212.10	1,026.43
207C	DIRECTOR C	Administrativo	1	C	27,112.00	39,070.00	1,212.10	1,026.43
200	SECRETARIO PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA	Administrativo	0	C	34,378.00	49,626.00	1,563.79	1,597.22
198A	SECRETARIO PARTICULAR Zona Norte	Administrativo	3	C	25,000.00	43,191.60	1,876.55	2,217.73
198B	SECRETARIO PARTICULAR Zona Sur	Administrativo	6	C	27,178.00	42,426.00	1,563.79	1,597.22

606A	TITULAR DE UNIDAD A	Administrativo	6	C	32,072.00	44,030.00	1,212.10	1,026.43
606B	TITULAR DE UNIDAD B	Administrativo	6	C	27,112.00	39,070.00	1,212.10	1,026.43
606C	TITULAR DE UNIDAD C	Administrativo	3	C	21,600.00	33,558.00	1,212.10	1,026.43
800	SECRETARIO PRIVADO	Administrativo	1	C	21,170.00	36,418.00	1,563.79	1,597.22
600A	SUBDIRECTOR A	Administrativo	1	C	23,222.00	32,704.00	858.29	671.68
600B	SUBDIRECTOR B	Administrativo	1	C	16,722.00	26,204.00	858.29	671.68
600C	SUBDIRECTOR C	Administrativo	1	C	14,722.00	24,204.00	858.29	671.68
863	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	Administrativo	2	C	18,335.00	26,787.00	793.48	160.79
604A	JEFE DE DEPARTAMENTO A	Administrativo	35	C	15,722.00	25,164.00	858.29	277.20
604B	JEFE DE DEPARTAMENTO B	Administrativo	7	C	13,722.00	23,164.00	858.29	277.20
604C	JEFE DE DEPARTAMENTO C	Administrativo	27	C	11,722.00	21,164.00	858.29	277.20
604D	JEFE DE DEPARTAMENTO D	Administrativo	10	C	9,600.00	19,042.00	858.29	277.20
650	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION	Administrativo	6	C	10,272.00	20,432.00	918.43	2,589.48
717A	PSICOLOGO Zona Norte	Administrativo	17	C	9,836.00	20,281.60	952.17	767.81
717B	PSICOLOGO Zona Sur	Administrativo	8	C	8,838.00	17,790.00	793.48	215.19
249	ASISTENTE TECNICO	Administrativo	0	C	11,203.00	19,855.00	793.48	182.55
857	SUPERVISOR DE AREA	Administrativo	1	C	14,722.00	24,224.00	858.29	671.68
720	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	Administrativo	41	C	10,026.00	18,678.00	793.48	182.55
723	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	Administrativo	35	C	8,026.00	16,678.00	793.48	182.55
721	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	Administrativo	53	C	6,058.00	14,710.00	793.48	182.55
724	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	Administrativo	51	C	3,890.00	12,542.00	793.48	182.55
678	ENCARGADO	Administrativo	0	C	10,076.00	18,528.00	793.48	160.79
753	TRABAJADORA SOCIAL	Administrativo	4	C	8,806.00	17,974.00	793.48	240.87
705	ENCARGADO DE SOPORTE TEC. Y COMUNICACIONES	Administrativo	3	C	9,438.00	17,890.00	793.48	160.79
726	ENCARGADO DE SEGURIDAD	Administrativo	1	C	8,026.00	16,678.00	793.48	182.55
707	ENCARGADO DE DISEÑO Y PAGINA WEB	Administrativo	0	C	7,952.00	16,404.00	793.48	160.79
718	ENCARGADO DE TELECOMUNICACIONES	Administrativo	1	C	5,886.00	14,328.00	793.48	160.79
669	ENCARGADO DE DEPARTAMENTO "D"	Administrativo	0	C	3,890.00	12,342.00	793.48	160.79
700	ANALISTA PROGRAMADOR	Administrativo	10	C	9,330.00	17,782.00	793.48	160.79
719	ANALISTA	Administrativo	1	C	4,238.00	12,690.00	793.48	160.79
755A	ASISTENTE EJECUTIVO A	Administrativo	15	C	3,304.00	14,682.00	793.48	866.43
360	ENFERMERA	Administrativo	3	C	1,900.00	10,148.00	793.48	139.03
357	OFICIAL DE PARTES	Administrativo	14	C	-	12,434.00	793.48	1,025.15
354A	OFICIAL DE PARTES B	Administrativo	2	C	-	13,143.60	952.17	1,136.12
725	RESIDENTE DE OBRA	Administrativo	2	C	4,088.00	12,540.00	793.48	160.79
709	FOTOGRAFO	Administrativo	0	C	2,820.00	11,098.00	793.48	191.47
703	TRABAJADOR GENERAL	Administrativo	374	C	2,170.00	10,930.00	802.19	191.47
<b>PERSONAL DE BASE</b>								
711	SECRETARIA GENERAL	Administrativo	1	B	-	13,740.00	903.76	939.71
354B	OFICIAL DE PARTES B	Administrativo	1	B	-	12,418.00	793.48	802.89
755C	ASISTENTE EJECUTIVO B	Administrativo	3	B	-	11,682.00	793.48	722.81
756B	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Administrativo	0	B	-	12,188.00	793.48	777.87
760B	CHOFER	Administrativo	0	B	-	12,148.00	793.48	773.51
703B	TRABAJADOR GENERAL	Administrativo	64	B	-	11,883.00	802.19	744.68
807	PERSONAL COMISIONADO AL SINDICATO	Administrativo	7	B	-	10,820.00	793.48	217.15
<b>DIGNATARIOS MAYAS</b>								
900	CONSEJERO TRADICIONAL		4	C	-	5,452.82		- 74.57
901	JUEZ TRADICIONAL		15	C	-	4,593.80	-	- 129.54

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

**Tabulador de Sueldos para 2025**

**PERCEPCIONES ORDINARIAS**

NIVEL	CARGO	TIPO DE PERSONAL		TIPO	FONDO DE AHORRO (5%)	DEDUCCION TOTAL	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
<b>PERSONAL JUDICIAL</b>							
100	MAGISTRADO PRESIDENTE	Judicial	1	C	1,628.55	58,423.90	127,617.50
101	MAGISTRADO NUMERARIO	Judicial	10	C	1,628.55	58,423.90	127,617.50
102	MAGISTRADO SUPERNUMERARIO	Judicial	2	C	1,628.55	44,323.97	100,247.03

108	MAGISTRADO PARA ADOLESCENTES	Judicial	1	C	1,019.40	6,011.34	70,026.66
104	MAGISTRADO DE ASUNTOS INDIGENAS	Judicial	1	C	721.60	3,806.35	60,005.95
105	CONSEJERO	Judicial	2	C	1,628.55	31,876.98	75,000.02
150	SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	Judicial	1	C	777.40	4,199.91	60,527.09
670	JUEZ DE TRIBUNAL DE JUICIO ORAL PENAL	Judicial	1	C	721.60	16,471.59	49,360.41
671	JUEZ DE CONTROL Y JUEZ DE JUICIO ORAL PENAL	Judicial	1	C	721.60	16,471.59	49,360.41
673	JUEZ DE CONTROL DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO	Judicial	25	C	721.60	16,471.59	49,360.41
250	JUEZ (Tradicional)	Judicial	25	C	721.60	3,806.35	48,150.65
255	JUEZ PARA ADOLESCENTES	Judicial	0	C	721.60	3,806.35	48,150.65
258	JUEZ DE EJECUCION DE SENTENCIA	Judicial	0	C	721.60	3,806.35	48,150.65
270	JUEZ DE EJECUCION	Judicial	4	C	721.60	3,806.35	48,150.65
262	JUEZ ORAL	Judicial	18	C	721.60	3,806.35	48,150.65
674	JUEZ DE DESPACHO	Judicial	5	C	721.60	9,537.86	31,387.14
260	JUEZ DE INSTRUCCION	Judicial	15	C	721.60	3,806.35	30,763.65
214	JUEZ INTERNO	Judicial	1	C	759.95	4,068.70	46,928.30
259	VISITADOR JUDICIAL GENERAL	Judicial	1	C	721.60	3,806.35	48,150.65
155	SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA	Judicial	0	C	704.00	3,686.48	47,006.52
151	SECRETARIO DE ACUERDOS DE SALA	Judicial	11	C	719.80	3,792.48	38,545.52
300A	SRIO DE ESTUDIO Y CUENTA SEGUNDA INSTANCIA -Zona Norte	Judicial	37	C	719.80	4,669.12	32,456.08
300B	SRIO DE ESTUDIO Y CUENTA SEGUNDA INSTANCIA -Zona Sur	Judicial	25	C	719.80	3,770.97	32,435.03
157A	SECRETARIO DE AMPARO DE SALA -Zona Norte	Judicial	6	C	719.80	4,669.12	32,456.08
157B	SECRETARIO DE AMPARO DE SALA -Zona Sur	Judicial	4	C	719.80	3,770.97	32,435.03
264	COORDINADOR GENERAL	Judicial	2	C	373.40	1,327.66	30,806.34
663A	ADMINISTRADOR DE GESTION JUDICIAL -Zona Norte	Judicial	11	C	432.15	7,469.43	28,130.17
663B	ADMINISTRADOR DE GESTION JUDICIAL -Zona Sur	Judicial	3	C	432.15	7,193.66	28,004.34
664A	ADMINISTRADOR DE GESTION JUDICIAL DE SALA -Zona Norte	Judicial	1	C	403.90	6,832.42	26,475.18
664B	ADMINISTRADOR DE GESTION JUDICIAL DE SALA -Zona Sur	Judicial	1	C	403.90	6,574.77	26,367.23
305	SECRETARIO EN FUNCIONES DE JUEZ	Judicial	8	C	402.55	3,227.08	27,475.92
160A	VISITADOR JUDICIAL -Zona Norte	Judicial	6	C	402.55	2,281.05	28,112.15
160B	VISITADOR JUDICIAL -Zona Sur	Judicial	1	C	402.55	2,225.09	27,907.91
265	COORDINADOR	Judicial	7	C	373.40	1,327.66	23,206.34
203	ADMINISTRADOR (Justicia Alternativa)	Judicial	5	C	403.95	1,491.13	22,959.87
204	ADMINISTRADOR DE SALA	Judicial	1	C	377.50	1,349.40	21,518.60
301	SECRETARIO DE JUZGADO	Judicial	1	C	413.50	1,531.53	26,468.47
308	SECRETARIO DE ACUERDOS	Judicial	55	C	413.50	1,531.53	26,468.47
309	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE JUZGADO	Judicial	71	C	413.50	1,531.53	26,468.47
310	SECRETARIO INSTRUCTOR	Judicial	12	C	413.50	1,531.53	26,468.47
318	SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA	Judicial	1	C	413.50	1,531.53	26,468.47
605	SUBADMINISTRADOR	Administrativo	1	C	432.15	2,084.27	20,539.73
165	VISITADOR JUDICIAL B	Judicial	0	C	402.55	1,483.71	19,986.29
304	DEFENSOR DE OFICIO	Judicial	61	C	413.50	4,845.43	21,898.57
358	ASISTENTE JURIDICO	Judicial	27	C	411.95	1,533.54	19,099.46
253A	FACILITADOR -Zona Norte	Judicial	21	C	411.95	2,278.02	19,223.78
253B	FACILITADOR -Zona Sur	Judicial	13	C	411.95	1,533.54	17,785.46
317A	MEDIADOR -Zona Norte	Judicial	2	C	411.95	2,278.02	19,223.78
317B	MEDIADOR -Zona Sur	Judicial	1	C	411.95	1,533.54	17,785.46
321	ASISTENTE LEGAL	Judicial	11	C	373.40	1,327.66	18,996.34
361	FEDATARIO	Judicial	11	C	373.40	1,323.42	22,015.58
350D	ACTUARIO DE SALA	Judicial	16	C	373.40	1,322.22	18,473.78
350B	ACTUARIO	Judicial	94	C	373.40	1,323.42	19,901.58
164	SECRETARIO DE ACTAS MINIMAS DE SALA	Judicial	14	C	373.40	3,905.45	17,224.55
168B	SECRETARIO DE ACTAS MINIMAS	Judicial	33	C	375.90	3,187.45	14,544.55
168C	SECRETARIO DE ACTAS MINIMAS	Judicial	22	C	375.90	1,342.44	13,065.56
722	ENCARGADO DE SALAS ORALES	Judicial	1	C	373.40	1,349.42	14,828.58

362	NOTIFICADOR JUDICIAL	Judicial	25	C	373.40	2,499.24	11,770.76
316	INFORMADOR	Judicial	4	C	402.55	1,483.71	12,552.29
167	VISITADOR AUXILIAR	Judicial	2	C	402.55	1,483.71	12,552.29
171	INVESTIGADOR JUDICIAL	Judicial	3	C	402.55	2,225.09	27,907.91
154	SECRETARIO AUXILIAR DE SALA	Judicial	36	C	373.40	1,327.66	12,315.34
159	SECRETARIO AUXILIAR	Judicial	131	C	375.90	1,342.44	13,059.56
757	AUXILIAR DE FEDATARIO	Judicial	8	C	386.80	1,423.50	9,797.50
759	GESTOR	Judicial	2	C	386.80	1,376.94	9,416.06
801A	SECRETARIA EJECUTIVA	Judicial	103	B	373.40	1,433.96	9,845.04
801B	SECRETARIA EJECUTIVA	Judicial	5	C	373.40	1,433.96	9,746.04
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>							
199	SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO	Administrativo	1	C	777.40	4,199.91	60,527.09
500	SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACION	Administrativo	1	C	777.40	4,199.91	60,527.09
864	SECRETARIO EJECUTIVO DE DISCIPLINA	Administrativo	0	C	777.40	4,199.91	60,527.09
868	COORDINADOR INSTITUCIONAL DE PRESIDENCIA	Administrativo	1	C	777.40	4,199.91	60,527.09
205	DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DEFENSORIA	Administrativo	1	C	570.40	2,808.93	47,221.07
207A	DIRECTOR A	Administrativo	5	C	570.40	2,808.93	41,221.07
207B	DIRECTOR B	Administrativo	3	C	570.40	2,808.93	39,277.07
207C	DIRECTOR C	Administrativo	1	C	570.40	2,808.93	36,261.07
200	SECRETARIO PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA	Administrativo	0	C	735.90	3,896.91	45,729.09
198A	SECRETARIO PARTICULAR Zona Norte	Administrativo	3	C	735.90	4,830.17	38,361.43
198B	SECRETARIO PARTICULAR Zona Sur	Administrativo	6	C	735.90	3,896.91	38,529.09
606A	TITULAR DE UNIDAD A	Administrativo	6	C	570.40	2,808.93	41,221.07
606B	TITULAR DE UNIDAD B	Administrativo	6	C	570.40	2,808.93	36,261.07
606C	TITULAR DE UNIDAD C	Administrativo	3	C	570.40	2,808.93	30,749.07
800	SECRETARIO PRIVADO	Administrativo	1	C	735.90	3,896.91	32,521.09
600A	SUBDIRECTOR A	Administrativo	1	C	403.90	1,933.86	30,770.14
600B	SUBDIRECTOR B	Administrativo	1	C	403.90	1,933.86	24,270.14
600C	SUBDIRECTOR C	Administrativo	1	C	403.90	1,933.86	22,270.14
863	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	Administrativo	2	C	373.40	1,327.66	25,459.34
604A	JEFE DE DEPARTAMENTO A	Administrativo	35	C	403.90	1,539.39	23,624.61
604B	JEFE DE DEPARTAMENTO B	Administrativo	7	C	403.90	1,539.39	21,624.61
604C	JEFE DE DEPARTAMENTO C	Administrativo	27	C	403.90	1,539.39	19,624.61
604D	JEFE DE DEPARTAMENTO D	Administrativo	10	C	403.90	1,539.39	17,502.61
650	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION	Administrativo	6	C	432.20	3,940.10	16,491.90
717A	PSICOLOGO Zona Norte	Administrativo	17	C	373.40	2,093.38	18,188.22
717B	PSICOLOGO Zona Sur	Administrativo	8	C	373.40	1,382.06	16,407.94
249	ASISTENTE TECNICO	Administrativo	0	C	373.40	1,349.42	18,505.58
857	SUPERVISOR DE AREA	Administrativo	1	C	403.90	1,933.86	22,290.14
720	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	Administrativo	41	C	373.40	1,349.42	17,328.58
723	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	Administrativo	35	C	373.40	1,349.42	15,328.58
721	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	Administrativo	53	C	373.40	1,349.42	13,360.58
724	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	Administrativo	51	C	373.40	1,349.42	11,192.58
678	ENCARGADO	Administrativo	0	C	373.40	1,327.66	17,200.34
753	TRABAJADORA SOCIAL	Administrativo	4	C	373.40	1,407.74	16,566.26
705	ENCARGADO DE SOPORTE TEC. Y COMUNICACIONES	Administrativo	3	C	373.40	1,327.66	16,562.34
726	ENCARGADO DE SEGURIDAD	Administrativo	1	C	373.40	1,349.42	15,328.58
707	ENCARGADO DE DISEÑO Y PAGINA WEB	Administrativo	0	C	373.40	1,327.66	15,076.34
718	ENCARGADO DE TELECOMUNICACIONES	Administrativo	1	C	373.40	1,327.66	13,000.34
669	ENCARGADO DE DEPARTAMENTO "D"	Administrativo	0	C	373.40	1,327.66	11,014.34
700	ANALISTA PROGRAMADOR	Administrativo	10	C	373.40	1,327.66	16,454.34
719	ANALISTA	Administrativo	1	C	373.40	1,327.66	11,362.34
755A	ASISTENTE EJECUTIVO A	Administrativo	15	C	373.40	2,033.30	12,648.70
360	ENFERMERA	Administrativo	3	C	373.40	1,305.90	8,842.10
357	OFICIAL DE PARTES	Administrativo	14	C	373.40	2,192.02	10,241.98
354A	OFICIAL DE PARTES B	Administrativo	2	C	373.40	2,461.69	10,681.91
725	RESIDENTE DE OBRA	Administrativo	2	C	373.40	1,327.66	11,212.34
709	FOTOGRAFO	Administrativo	0	C	373.40	1,358.34	9,739.66
703	TRABAJADOR GENERAL	Administrativo	374	C	377.50	1,371.16	9,558.84

PERSONAL DE BASE							
711	SECRETARIA GENERAL	Administrativo	1	B	425.30	2,268.77	11,471.23
354B	OFICIAL DE PARTES B	Administrativo	1	B	373.40	1,969.76	10,448.24
755C	ASISTENTE EJECUTIVO B	Administrativo	3	B	373.40	1,889.69	9,792.31
756B	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Administrativo	0	B	373.40	1,944.74	10,243.26
760B	CHOFER	Administrativo	0	B	373.40	1,940.39	10,207.61
703B	TRABAJADOR GENERAL	Administrativo	64	B	377.50	1,924.37	9,958.63
807	PERSONAL COMISIONADO AL SINDICATO	Administrativo	7	B	373.40	1,384.02	9,435.98
DIGNATARIOS MAYAS							
900	CONSEJERO TRADICIONAL		4	C		- 74.57	5,527.39
901	JUEZ TRADICIONAL		15	C	-	- 129.54	4,723.34

**NOTA:** Lo anterior en apego a los Principios Constitucionales de remuneración digna, decorosa e irrenunciable, así como el de irreductibilidad de la misma aplicación al ejercicio de la función de las Magistraturas, Juzgadoras y Consejeras de la Judicatura del Estado, anunciado en el quinto párrafo del art. 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

### I. Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores

El Poder Judicial del Estado de Quintana Roo no presenta cantidad alguna por concepto de adeudos fiscales de ejercicios anteriores.

### J. Fuentes de Financiamiento para el Ejercicio Fiscal 2025

Para poder sustentar el gasto del ejercicio presupuestal del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, se espera la obtención de los ingresos provenientes y clasificados de la siguiente forma:

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Fuentes de Financiamiento para el Ejercicio Fiscal 2025	
Concepto	Importe
<b>No Etiquetado</b>	<b>959,674,402</b>
Recursos Fiscales	959,674,402
Financiamientos Internos	0
Financiamientos Externos	0
Ingresos Propios	0
Recursos Federales	0
<b>Recursos Estatales</b>	<b>0</b>
Otros Recursos de Libre Disposición	0
<b>Etiquetado</b>	<b>69,801,599</b>
Recursos Federales	69,801,599
Recursos Estatales	0
Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	0

### K. Formatos Ley de Disciplina Financiera

Proyecciones y Resultados de los Ingresos  
Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos – LDF

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Proyecciones de Ingresos - LDF (pesos) (cifras nominales)	

Concepto (b)	Año en Cuestión (2025) (c)	2026 (d)	2027 (d)	2028(d)	2029 (d)	2030 (d)
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>959,674,402</b>	<b>991,343,657</b>	<b>1,024,057,998</b>	<b>1,057,851,912</b>	<b>1,092,761,025</b>	<b>1,128,822,139</b>
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios						
H. Participaciones						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
J. Transferencias y Asignaciones	959,674,402	991,343,657	1,024,057,998	1,057,851,912	1,092,761,025	1,128,822,139
K. Convenios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición						
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>69,801,599</b>	<b>72,105,052</b>	<b>74,484,518</b>	<b>76,942,508</b>	<b>79,481,610</b>	<b>82,104,503</b>
A. Aportaciones						
B. Convenios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	69,801,599	72,105,052	74,484,518	76,942,508	79,481,610	82,104,503
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>4. Total de Ingresos Projectados (4=1+2+3)</b>	<b>1,029,476,001</b>	<b>1,063,448,709</b>	<b>1,098,542,516</b>	<b>1,134,794,419</b>	<b>1,172,242,635</b>	<b>1,210,926,642</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)</b>						

*Formato 7 b) Proyecciones de Egresos – LDF*

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025						
Proyecciones de Egresos - LDF (Pesos) (Cifras Nominales)						
Concepto (b)	Año en Cuestión (2025) (c)	Año 2026 (d)	Año 2027 (d)	Año 2028 (d)	Año 2029 (d)	Año 2030 (d)
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>959,674,402</b>	<b>991,343,657</b>	<b>1,024,057,998</b>	<b>1,057,851,912</b>	<b>1,092,761,025</b>	<b>1,128,822,139</b>
A. Servicios Personales	772,950,149	798,457,504	824,806,602	852,025,219	880,142,052	909,186,739

B. Materiales y Suministros	61,723,701	63,760,583	65,864,682	68,038,217	70,283,478	72,602,833
C. Servicios Generales	85,003,807	87,808,933	90,706,627	93,699,946	96,792,044	99,986,182
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	39,996,745	41,316,638	42,680,087	44,088,529	45,543,451	47,046,385
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>69,801,599</b>	<b>72,105,052</b>	<b>74,484,518</b>	<b>76,942,508</b>	<b>79,481,610</b>	<b>82,104,503</b>
A. Servicios Personales	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales	-	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	69,801,599	72,105,052	74,484,518	76,942,508	79,481,610	82,104,503
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
<b>3. Total de Egresos Projectados (3 = 1 + 2)</b>	<b>1,029,476,001</b>	<b>1,063,448,709</b>	<b>1,098,542,516</b>	<b>1,134,794,419</b>	<b>1,172,242,635</b>	<b>1,210,926,642</b>

**Formato 7 c) Resultados de Ingresos – LDF**

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025						
Resultados de Ingresos - LDF (Pesos)						
Concepto (b)	Año 2019 (c)	Año 2020 (c)	Año 2021 (c)	Año 2022 (c)	Año 2023(c)	Año del Ejercicio Vigente 2024 (d)
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>712,988,961</b>	<b>716,962,108</b>	<b>719,242,697</b>	<b>734,903,518</b>	<b>841,813,916</b>	<b>1,005,818,728</b>
A. Impuestos	0	0	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	0	0	0	0	0	0
E. Productos	0	0	0	0	675,048	1,333,374
F. Aprovechamientos	21,953,385	20,776,335	14,511,125	22,136,728	37,124,802	44,810,952
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	0	0	0	0	0	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0

J. Transferencias y Asignaciones	691,035,576	696,185,773	704,731,572	712,766,790	804,014,066	959,674,402
K. Convenios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición						
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>5,500,000</b>	<b>3,731,464</b>	<b>27,479,392</b>	<b>20,630,214</b>	<b>23,779,370</b>	<b>16,547,734</b>
A. Aportaciones	0	0	0	0	0	0
B. Convenios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	5,500,000	3,731,464	27,479,392	20,630,214	23,779,370	16,547,734
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)</b>	<b>718,488,961</b>	<b>720,693,572</b>	<b>746,722,089</b>	<b>755,533,732</b>	<b>865,593,286</b>	<b>1,022,366,462</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)</b>						

Formato 7 d)

Resultados de Egresos – LDF

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO						
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025						
Resultados de Egresos - LDF						
(Pesos)						
Concepto (b)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>694,900,793</b>	<b>710,362,314</b>	<b>720,011,003</b>	<b>744,413,386</b>	<b>815,313,160</b>	<b>1,005,818,728</b>
A. Servicios Personales	562,473,930	594,982,310	606,907,916	641,558,816	671,343,582	747,738,348
B. Materiales y Suministros	31,683,739	30,340,377	30,753,635	27,714,664	31,707,886	55,663,904
C. Servicios Generales	76,329,301	64,092,278	72,967,269	68,046,414	85,366,380	113,236,049
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	11,188,707	7,540,350	7,688,058	6,625,287	18,944,950	58,199,147
F. Inversión Pública	4,334,262	2,653,827	1,608,447	468,205	7,950,362	30,981,280
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	8,890,854	10,753,172	85,678	0	0	0
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>5,500,000</b>	<b>3,731,464</b>	<b>27,479,392</b>	<b>20,245,948</b>	<b>23,779,370</b>	<b>16,547,734</b>
A. Servicios Personales	0	0	0	0	0	0

B. Materiales y Suministros	0	0	16,017	0	0	0	0
C. Servicios Generales	0	0	1,414,040	267,091	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	8,729,970	3,955,736	253,771	0	0
F. Inversión Pública	5,500,000	3,731,464	17,319,365	16,023,121	23,525,599	16,547,734	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>	<b>700,400,793</b>	<b>714,093,778</b>	<b>747,490,395</b>	<b>764,659,334</b>	<b>839,092,530</b>	<b>1,022,366,462</b>	
1. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.							
2. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimado para el resto del ejercicio.							

**Balance Presupuestario**

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025  Balance Presupuestario – LDF Para el Presupuesto de Egresos 2025 (b) (Pesos)			
Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado / Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	<b>1,029,476,001</b>		
A1. Ingresos de Libre Disposición	959,674,402		
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	69,801,599		
A3. Financiamiento Neto	0		
<b>B. Egresos Presupuestarios<sup>1</sup> (B = B1+B2)</b>	<b>1,029,476,001</b>		
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	959,674,402		
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	69,801,599		
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>	0		
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0		
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0		
<b>I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)</b>	<b>0</b>		
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	<b>0</b>		
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)</b>	<b>0</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>	0		
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0		
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0		
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	0		
<b>Concepto</b>	<b>Estimado/ Aprobado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Recaudado / Pagado</b>
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	0		
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0		
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0		
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	0		
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0		
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0		

<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)</b>	0		
<b>Concepto</b>	<b>Estimado/ Aprobado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Recaudado / Pagado</b>
A1. Ingresos de Libre Disposición	959,674,402		
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0		
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0		
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0		
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	959,674,402		
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0		
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B1 + C1)</b>	0		
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)</b>	0		
<b>Concepto</b>	<b>Estimado/ Aprobado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Recaudado / Pagado</b>
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	69,801,599		
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0		
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0		
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0		
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	69,801,599		
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0		
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)</b>	0		
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)</b>	0		